Mártes 11 de Agosto de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,898

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 41

GERENTE, RICARDO GODDALL

EL SIGLO

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA:

Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

La interpelacion al Ministerio de Relaciones Exteriores

militares de General, al ex General Caraballo.

Hay en la ordenanza militar algun artículo que establezca que se hagan esos honores á los Generales que mueren estando dados de baja del ejército, es decir, siendo simples ciudadanos?

Continuando en sus interpelaciones al Poder Ejecutivo, el Sr. Diputado estrañó que el Sr. Ministro no diese importancia ni atribuyese trascendencia á este asunto.

La tiene y mucha, dijo. Supóngase que mañana llega á nuestras playas un sobrino de la Reina Victoria. El Sr. Ministro que ha tributado honores oficiales al Duque de Génova en espresion de gracias al favor y consideraciones con que fué tratado en su mision por el Gobierno Italiano, niega esos honores al Duque Inglés en represalia tambien de lo mal que Lord Granville le trató al Sr. Ministro á quien ni siquiera quiso recibir en su carácter diplomático.

Entretanto es una ley internacional cuyo cumplimiento exigen estrictamente las naciones, que se las trate con igualdad de prerogativas y honores, no negando á unas lo que se acuerda á otras. El Duque Inglés se creerá, pues, con derecho á que se le trate como al Duque Italiano, y esta pretension apoyada por su Gobierno, puede provocar un sério conflicto internacional.

La lógica andaba como siempre á caballo en este argumento contra-producente.

El Sr. Ministro de Relaciones Exteriores había recordado antes que al Conde d'Eu y al Príncipe de Edimburgo se habian hecho honores semejantes á los hechos al Duque de Génova: luego, segun la doctrina de derecho de Gentes del Diputado interpelante, el Duque de Génova tenia derecho para reclamar iguales honores á los hechos á los Príncipes del Brasil y de Inglaterra.

No hacerlo así, era provocar un sério conflicto internacional.

El Sr. Diputado, pues, hacia el mas cumplido elogio de la cordura y acierto con que había procedido el Poder Ejecutivo en el mismo acto que le impugnaba.

Porque aunque, el Sr. Diputado dijera para cohonestar aquellos hechos, que al señor Conde d'Eu se le habian hecho honores como á General en gefe del ejército aliado en el Paraguay, y al príncipe de Edimburgo en razon de haber anunciado con una carta su visita particular al Presidente y aunque por conclusion reconociese el Sr. Diputado que entonces se había procedido mal, lo que no era una razon para seguir procediendo del mismo modo, estas razones de poca ó ninguna fuerza, son para desvirtuar el derecho que por las doctrinas del Sr. Diputado dá á todas las naciones los honores tributados á una de ellas en algun caso especial.

Pero donde estaba el error fundamental de las opiniones del Diputado interpelante, como demostraba el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Diputado por Maldonado Dr. Ramirez, era en la afirmacion de que el Duque de Génova por no traer carácter diplomático no traia carácter oficial.

La esencia, y por lo mismo lo absurdo y monstruoso del régimen monárquico es que la Nacion esté encarnada en la familia reinante.

La representacion del país la tiene el Gobierno y el Gobierno lo compone toda la familia real.

El Duque de Génova, sobrino del Rey de Italia, hace parte del Gobierno Italiano.

Su carácter oficial es inherente á su persona, está en el hecho de ser estirpe real.

Esto será un absurdo, pero es un absurdo que no podemos corregir, y á que debemos someternos en nuestras relaciones internacionales, rindiendo á la autonomía de las naciones el tributo de respeto que exigimos para la nuestra.

No es á la persona del Duque de Génova, pues, á quien se ha tributado honores; es á la Nacion Italiana, representada en su persona, por ser una de las que componen el Gobierno monárquico de aquel país.

Y es porque todos los miembros de la familia real hacen parte del Gobierno, representan la nacion, que como lo recordó muy oportunamente el Dr. Ramirez cuando nace un nuevo vástago el acontecimiento se comunica á todas las naciones y todas las naciones envian cordiales felicitaciones por ese hecho político.

El Dr. Ramirez leyó una de esas cartas de partes de parto, pasada por el Rey de Italia con ocasion del nacimiento del hijo del Príncipe Amadeo, carta contestada en los términos de forma por el Gobierno de que era Ministro el Sr. Bustamante.

El señor Diputado interpelante se había fundado

Ley de Registro Cívico

mito el gobierno del pueblo por el pueblo.

La democracia pura no existe ni puede existir en la época moderna.— El pueblo no se congrega ya en la plaza pública para dictar las leyes por sí mismo.

En el régimen representativo, que es el nuestro, el pueblo, depositario de la soberanía radical y originaria, no interviene directamente en la gestion de los negocios públicos mas que en una forma única y esclusiva: por medio del sufragio.

La funcion electoral es la única que ejerce el pueblo por sí mismo—Fuera de ella, no tiene directa intervencion en los asuntos del Estado. Todas las demás funciones son ejercidas por mandatarios y delegados públicos.

Dejemos, pues, prostituida y desnaturalizada esa única funcion que se reserva el pueblo, ese único medio de espresar su soberana voluntad, y habrán huido de nuestro país, la república y la democracia, esas dos fórmulas del derecho moderno conquistadas á costa de tantos sacrificios por los próceres de nuestra nacionalidad.

En la organizacion política de un país, como en la de cualquier otra agrupacion humana, debe observarse la sucesion natural de las ideas, siguiendo la escala de la lógica, que sienta el principio fundamental antes de pasar á establecer sus consecuencias.

Es tan irregular y tan absurdo entrar en los detalles de una organizacion política cualquiera, sin fijar antes su base y su principio, como empezar un edificio por el techo.

Y eso es lo que se está haciendo entre nosotros.

Todos los poderes que podemos llamar derivados están regularmente organizados y constituidos. Entre tanto, el poder electoral, la fuente, como hemos dicho, de los demás poderes, espera todavía, el dia de su organizacion!

Hemos dicho que la reforma de la ley de elecciones es la base primordial de la paz pública. Fácil es poner de relieve la verdad de esta observacion.

El fraude; la corrupcion del sufragio; el falseamiento de la ley electoral: he ahí la causa mas comun de las revoluciones cuyo recuerdo registra nuestra historia.

En el conculcamiento de la libertad electoral y no en otra parte, han ido á buscar generalmente nuestras revoluciones el pretesto que debia servirles de programa y bandera de lucha.

Conocido el mal, como lo está, es acto de patriotismo y es deber imperioso el estirparlo.

Quitemos á la guerra civil el último pretesto que puede producirla.

Los partidos necesitan un campo garantido en qué agitarse y un terreno inviolable en qué poder luchar libremente, buscando por los medios pacíficos de la propaganda y del sufragio, el triunfo que otras veces tenian que buscar por medio de la fuerza, cuando estaban comprimidas su libertad y su accion.

Hay otra razon fundamental que hace necesaria la reforma de la ley de Registro Cívico.

Segun la declaracion que dió la Asamblea y que el Poder Ejecutivo debe hacer circular en la época de las elecciones generales, la próxima Legislatura ejercerá funciones de Constituyente y deberá venir munida de los poderes especiales que exige para el caso el artículo 157 de la Constitucion, que dice así:

«Los Diputados y Senadores nuevamente electos deberan venir autorizados con poderes especiales de sus comitentes, para revisar la Constitucion y proponer las reformas, variaciones ó adiciones que fuesen apoyadas por la tercera parte de los miembros de ambas Cámaras.»

La eleccion de una Asamblea que vá á desempeñar tan augusto y grave cometido, debe revestir caractéres de completa legalidad é irreprochable pureza, para que la nueva Constitucion que despues se promulgue, sin una duda que manche su origen ni una sombra que empañe su brillo, merezca el respeto y la veneracion del pueblo y alcance el prestigio que debe rodear á un código fundamental de la República.

Una Constitucion salida del seno de una Asamblea de origen bastardo y fraudulento, seria un objeto de escarnio y de aversion antes que un código sagrado y respetable, como debe ser y es preciso que sea, la magna carta en que el pueblo oriental consagre sus derechos y proclame sus dogmas.

Conformes en un todo con las sensatas observaciones de *La Idea*, no hemos podido dejar de asociar á ellas nuestra palabra para renovar el justo pedido que anteriormente ya ha hecho al Gobierno, casi toda la prensa de Montevideo.

Ciertos estamos de que el Poder Ejecutivo atenderá estas indicaciones, pidiendo á la Asamblea se ocupe de la importante ley de Registro Cívico, en las presentes sesiones estraordinarias.

No terminarán estas, lo esperamos, nó se realizarán las elecciones generales de 1875, sin que antes sea ley de la República el proyecto de que nos ocupamos, llamado á evitar que una vez mas se presencie el escándalo de resultar triunfante en los comicios no el voto de la verdadera mayoría sino el de los mas corrompidos y menos escrupulosos en materia de fraudes, de falsificaciones y violencias.

La réplica ofrecida

El Sr. Vedia, cumpliendo su promesa de contestar á un artículo de *El Siglo*, sobre la interpelacion al Ministerio de Gobierno, nos remite el artículo que va en seguida.

Promete el Sr. Vedia concluir mañana. Esperamos que lo haga para hablar nosotros.

Señor Director de *El Siglo*:

Hé hecho una promesa y no debo dejar de cumplirla, aunque haya estado á punto de arrepentirme del primer impulso, cediendo al cual anuncié á V. una contestacion á su artículo sobre la interpelacion al Ministerio. No hay mas que seguir la corriente. Debe saber V., por sí mismo, que los que una vez nos hemos lanzado á la carrera absorbente del periodismo, abandonados á las emociones y á la vida múltiple del pueblo, contraemos el hábito de hacerle confidente de nuestros pensamientos, á punto de que, á veces, como los personajes de teatro, publicamos en altas voces nuestros íntimos secretos. El periodista, sólo de hecho ó de derecho, tiene algo de comun con aquel filósofo antiguo que aspiraba á vivir entre cristales, de modo que no escapara á la mirada investigadora de la sociedad ninguna de sus buenas ó malas acciones, ninguno de sus pensamientos inocentes ó culpables.

No estrañará V. pues, que me rinda esta vez, como casi siempre, á esa necesidad imperiosa de expansion que no me permite dejar sin observacion ciertos errores de hecho ó de doctrina, de peligroso alcance; sobre todo, cuando ellos directamente pueden afectarme, como en el caso presente.

Empezaré por manifestar á Vd. sinceramente que he leido con pesar los artículos que ha consagrado Vd. al asunto que motivó la interpelacion y á los incidentes que en ella tuvieron lugar: con mucho pesar, porque sus escritos me revelan un espíritu de extremada tolerancia, de escesiva benevolencia hácia la marcha del Gobierno: espíritu que, encierra para mí un presagio nada halagüeño de la política ulterior. Mientras que los escritores de ciertos antecedentes, cuya palabra ha ejercido siempre mayor ó menor in-

da, y voy á demostrar la verdad. Decia yo, cuando fui interrumpido, y refiriéndome siempre á una época anterior, que el pueblo estaba sediento de verdad y de justicia; ansioso de Gobiernos que no se estasiaran en las tradiciones del pasado; que hicieran efectivas las garantías de todos, y con la vista fija en el porvenir, impulsar al pueblo al cumplimiento de sus destinos..

Restablecido el órden, alterado por la interrupcion del señor Ministro, y defendiéndome contra el cargo de que habia sido objeto, dije con corta diferencia lo que sigue:

—No deja de ser singular, señor Presidente, que me haya interrumpido el señor Ministro, creyéndose torpemente agredido, en el momento en que estaba emitiendo ideas y palabras que no eran mias; que pertenecian precisamente al señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Porque; cuando he dicho que el pueblo estaba ansioso de Gobiernos que no se estasiaran ante las tradiciones del pasado; que administraran económicamente; que hicieran efectivas las garantías de todos, no he hecho otra cosa que repetir lo que habia dicho el señor Ministro, antes de tomar la cartera del Ministerio. Voy á agregar todavía que el pueblo queria verdaderas Magistraturas, que representaran en el Gobierno imparcialidad y justicia, y no Gefes de partido en el poder! Y al decir esto, no hago sino repetir palabras del señor Ministro; porque, como ha dicho tambien el señor Ministro, si los partidos están en su derecho en el seno del pueblo, en el Poder no son mas que usurpadores!

Esto demuestra dos cosas—La primera es que, yo no habia dicho nada absolutamente de la actualidad política, y mucho menos del Gobierno cuando el señor Ministro me interrumpió. Y la segunda es que, el señor Ministro se indignó contra sus propias palabras; creyendo que yo esgrimia armas de mala ley para atacar al Gobierno, cuando solo hacia la profesion de fé de los buenos; esto es, *del partido de la paz, de la regeneracion y de la justicia*: In hoc signo vinces!

Mañana continuaré ocupándome del artículo del *Siglo*. Tengo en este momento que asistir á la Comision Permanente.

Agustin de Vedia.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Agosto 10 de 1874.

No habiéndose llevado á la práctica las disposiciones del Decreto fecha 8 de Agosto de 1872 aprobatorio del Reglamento del tránsito terrestre propuesto por la Colecturía General á consecuencia de las observaciones hechas por ésta, con motivo de las suspensiones que se hicieron en el citado Reglamento; y de conformidad con tales observaciones, así como con la vista fiscal fecha 1º de Agosto del año ppdo. que á ellas se refiere, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Apruébase el proyecto de Reglamento para el tránsito de mercancías que se remuevan del Salto, por vía terrestre para países limítrofes, tal cual fué formulado por la Colecturía General, quedando por consecuencia derogado lo dispuesto en el citado decreto fecha 8 de Agosto de 1872.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

ELLAURI.
JUAN PEÑALVA.

REGLAMENTO

Art. 1.º Los permisos que se soliciten para remover mercancías de la Aduana del Salto en tránsito terrestre para los países limítrofes, serán espedidos en los que sirven para el despacho para consumo con los requisitos siguientes:

1.º Ser presentados y firmados por comerciantes matriculados en el registro de despachantes de la Aduana del Salto ó con su garantía.

2.º Acompañarse de dos cópias iguales.

3.º Espresar el número de los volúmenes, su naturaleza, marcas, contramarcas y números, las mercancías que contuvieren, su cantidad, calidad, peso ó dimension, debiendo ser todo escrito en letra, excepto el número de órden de los volúmenes, no admitiéndose enmendaturas ni raspaduras.

4.º Las mercancías deben ser declaradas bajo las denominaciones de la tarifa.

Art. 2.º El Receptor ordenará despues de ser numerado el permiso presentado en los términos del artículo 1.º y sus incisos, que sea aforado y liquidado. El Receptor podrá verificar por sí ó por el empleado que nombre á ese fin, siempre que lo considere necesario, la exactitud de las declaraciones, y si resultare inexacta procederá como lo determina el artículo 29 de la Ley de Aduana de 25 de Octubre de 1869.

Art. 3.º Liquidado sobre el permiso el monto de los derechos, hará otorgar fianza al interesado para el pago de dicho importe en caso que no acredite la introduccion de las mercancías en las Aduanas de los países limítrofes, en el tiempo y forma espresado en el artículo 6.º Dicha fianza además, será estensiva á las responsabilidades del artículo 31 de la Ley de Aduana de 25 de Octubre de 1869 y demás leyes vigentes probado que sea por la Administracion, que las mercancías despachadas en tránsito terrestre para los países limítrofes no fueron en ellos introducidas. Las fianzas serán estraidas de un libro talonario, y tendrán un número de órden.

Art. 4.º Llevado los trámites de los artículos que preceden, el Receptor concederá el tránsito y hará cumplir los permisos en la forma establecida para los de reembarco por agua.

Art. 5.º Cumplidos que fuesen los permisos, espedirá la guía de tránsito, cuyo modelo dará la Aduana, especificando los envases, marcas, números y contenidos como fueron especificados en los permisos, con que se sacaron de tránsito, sin perjuicio de las demás marcas, y números que convenga poner á los interesados. Las guías llevarán un número de órden que empezará cada año con el núm. 1—Igualmente se presentará un manifiesto cuyo modelo dará la Aduana y que será autorizado en la forma establecida para los de exportaciones por agua y que llevará el interesado junto con la guía para los efectos de los artículos 7, 8 y 9.

Art. 6º El Receptor fijará un término, dentro del cual deberá serle presentado un certificado de la Aduana del país limítrofe, adonde van destinadas las mercancías, cuyo certificado espresará en estenso las mercancías introducidas en las referidas Aduanas limítrofes con la visacion Consular, de la República si lo hubiere. Este plazo será calculado por el tiempo que prudencialmente se repute necesario para el viaje y regreso del certificado. Vencido dicho plazo sin haber presentado el certificado, se hará efectivo el pago de la liquidacion correspondiente en la forma determinada en el art. 3.º

Art. 7º Los carreteros conductores ó encargados de carretas ó vehículos al llegar á las Sub-Receptorías de frontera, presentarán al Sub-Receptor ó á quien sus veces haga, la guía de su carga. Los Sub-Receptores confrontarán la exactitud del número de bultos que conducen las carretas ó vehículos en presencia

EXTERIOR

Buenos Aires

Agosto 9.

En uno de los banquetes dados al Duque de Génova, pronunció el Sr. Sarmiento este discurso:

Sr. Duque de Génova:

Tengo un verdadero placer en ofrecer á V. Alteza la hospitalidad de la República Argentina. Habeis hecho bien, Sr. Duque, de arribar á nuestras playas en vuestro viage de circunnavegacion. Al acercaros á nuestro continente, los nombres de Colon, Américo y Gavoto, han debido enorgulleceros de la parte que la Italia tuvo en el descubrimiento de mundos nuevos.

En nuestras playas os han recibido en medio de aclamaciones, millares de vuestros compatriotas que lo son nuestros tambien. El nombre de Garibaldi figura gloriosamente en las filas de los héroes de aquende y de allende el Atlántico, y á la cabeza de nuestra marina está un italiano que es hoy Gefe argentino.

Si recorreis la ciudad, os regocijará el carácter de la arquitectura italiana que embellece las moradas particulares; y siento que no tengais tiempo de remontar nuestros rios, para que oyerais los gritos del marinero de Génova ó de Venecia, que animan los numerosos canales de las grandes vias fluviales con sus cantos, su bandera y su trabajo.

Habeis hecho bien, os repito, Sr. Duque, en visitar esta parte de América. La aristocracia inglesa al dejar la Universidad de Oxford ó Cambrige y antes de sentarse en el Parlamento, viaja por el continente europeo, á fin de adquirir las nociones prácticas de la vida que dan solidez y oportunidad al pensamiento del hombre de Estado. Los antiguos buscaban la luz al Oriente. La civilizacion moderna por fortuna no teniendo centro hoy, no hay para nadie oriente ni occidente, sur ni norte. Hay algo mas grande, mas completo, el mundo: y V. Alteza ha seguido la derrota que al Príncipe de Gales llevó á la California y los Estados Unidos.

Los intereses de las naciones están en su propio seno, y desparramados además por todos los puntos del globo donde hay productos de trabajo ó materia prima para crearlos.

Llevareis á vuestro gobierno la grata noticia de que en ambas orillas del Plata, centenares de miles de italianos trabajan con éxito, prosperan y son felices en medio de una atmósfera de libertad y de simpática hospitalidad. Millares son padres dichosos de numerosas familias, y todas bajo un cielo caliente como el de Italia, y claro como el de Nápoles, sienten las inspiraciones de las bellas artes. La Ristori, Tamberlick, la Grua, la Viscachanti, son miembros diré así, de esta familia.

Si me detengo en estos pormenores es para daros ocasion, cuando tomeis parte en la direccion de los negocios públicos de vuestro país, para que corrijais errores que tienden á introducirse en la política esterior del gobierno. Alarma á algunos estadistas de Europa el movimiento de emigracion hácia este ó el otro continente americano que se desprende de aquellas playas, y quisieran, considerándolo un mal, poner dique á esta corriente.

A mas de que tal idea subvierte el órden y contraria las tendencias humanas, que desde los tiempos prehistóricos arrastran á los pueblos á poblar, repoblar los puntos del globo que mas ventajas ofrecen, es á mi juicio un grave mal que hacen á sus propias naciones, manteniendo á sus habitantes en condiciones inmutables y hereditarias, y empobreciéndolos, con estorbarles que se enriquezcan donde quiera que haya medios de prosperar.

No son las leyes inglesas las que han atenuado los males seculares de la Irlanda, que hubo de morirse de hambre hace veinte años. Ni fué la emigracion á los Estados Unidos, la que disminuyendo el esceso de poblacion, estableció el equilibrio entre la produccion de materias alimenticias y los consumidores que requiere la dura ley de Maltus.

Es que habiéndose establecido en los Estados-Unidos dos millones de irlandeses, desde que cada uno de ellos empezó á prosperar, envió socorros á su familia, á sus viejos padres, á sus hermanos; y la Irlanda, recibiendo millones de dollars anualmente, fué mejorando de condicion y corrijiendo la falta capital é incurable que mantienen las muchedumbres en la miseria secular, la ignorancia y el atraso.

Esto mismo sucede en las márgenes del Plata y lo siente ya y lo sentirá en escala mayor en adelante.

La subdivision de la Italia en pequeñas monarquías y principados que Victor Manuel ha tenido la gloria de refundir en la Italia, unificada como en los bellos tiempos de Roma, fué el orígen de guerras eternas y de destruccion del capital.

Los escesos del fervor religioso durante la media edad y el predominio del sentimiento artístico, trajeron la ereccion de millares de templos y un mundo nuevo de estátuas y cuadros en cuyos costos se han inmovilizado y petrificado miles de millones de pesos, disipándose así la herencia de caudales y de riquezas que de toda la tierra llevaron los romanos primero y Venecia, Pisa y Florencia despues.

Las masas populares son pobres, incurablemente pobres en Italia. Pero la emigracion italiana siguiendo las huellas de Colon y Vespucio, viene á América y encuentra trabajo remunerado y la honradez, la fortuna; y entonces cada vapor lleva á la última aldea de Italia los ausilios que los ausentes envian á sus deudos y el bienestar se difunde en torno. En el puerto de Génova el viajero argentino es saludado por centenares de inmigrantes *repatriados* que reconocen á sus patrones y amigos de América y se complacen en recordarles sus relaciones. El comercio italiano del Rio de La Plata es mayor que el de toda la América del Sud, junta, porque los italianos aquí establecidos piden de preferencia á su patria los productos á que están habituados. Acaso, señor Duque, la tajada de limon que sazona vuestro plato en este momento se ha producido en Sorrento ó Castellamare, pues limones, naranjas y otros artículos menudos de consumo nos vienen de Italia.

Dejen, pues, venir á los italianos á América. Yo diria mas: estimúlenlos á que vengan y en medio siglo de relaciones, por cada diez italianos que vengan pobres ó incapaces de medrar allá por falta de capital, volverán uno rico, con el sentimiento adquirido de su propia dignidad, pues la estadística de todos los paises y la de Norte-América sobre todo, ha mostrado que un pueblo rico ó donde el bienestar se ha difundido en las clases inferiores, es mas poderoso, aun para la guerra, que una numerosa poblacion pobre y atrasada; pues que la guerra se hace hoy mas con dinero que con sangre, mas con ciencia que con valor estéril ante las ametralladoras y los encorazados.

Brindo, señores, por la bienvenida de un príncipe italiano á esta América, á presenciar el bienestar que adquieren sus compatriotas y los buenos servicios que prestan á la cultura y desarrollo de la riqueza, á la vez que las simpatías de que él mismo es objeto.

He dicho.

—Hoy deberá reunirse el Consejo de guerra para juzgar á los soldados Ramirez y Sosa pertenecientes al batallon 7.º de línea.

El primero de estos es reo del delito de desercion, y el segundo es acusado por Ramirez de haberle indu-

cido y facilitado los medios de poner en práctica su fuga.

El defensor de Ramirez es el Teniente Dávila del 7.º de línea y el de Sosa el Capitan Figueroa del mismo batallon.

—Ayer partió para Montevideo el Duque de Génova.

Desde la habitacion de aquel hasta el muelle, fué acompañado por las diversas sociedades italianas existentes en esta ciudad, á cuya cabeza iban dos bandas de música.

El duque iba en el carruaje presidencial que el señor Sarmiento habia puesto á su disposicion.

El carruaje iba escoltado por *diez madgieres*.

En el interior del carruaje iban acompañando al Duque, el Sr. Ministro Italiano, un edecan del señor Presidente y el Sr. Cónsul de Italia.

En el momento de embarcarse el Duque, se hizo una salva de veintiun cañonazos por la cañonera *Paraná*, el vapor *Brown* y una cañonera inglesa en señal de despedida.

—El gobernador de Entre-Rios ha principiado á perseguir á sus enemigos políticos.

Hé aquí lo que dice *El Nacionalista* de Gualeguay: El viernes á las 8 de la noche fueron reducidos á prision, incomunicados y con centinela de vista, los Sres. D. Juan Cruz Medina, Federico G. Graz, Ruperto Rubido y Luis Bighetini.

Ignoramos aun la causa de la prision de estos señores.

Será por que son partidarios del general Mitre?

Entre dichos señores está el Sr. Medina presidente del Club Nacionalista, y el Sr. Graz, secretario del mismo.

—El Sr. Presidente de la República ha donado al Duque de Génova una coleccion de obras de la Biblioteca Nacional, entre las que se encuentran todas las memorias de los departamentos nacionales presentadas al Congreso.

—Han comenzado, dice *La Prensa*, á llegar telégramas de felicitacion al Dr. Avellaneda por haber sido electo por el Congreso Presidente de la Nacion.

Dichas felicitaciones proceden de personas que por su situacion, mucho han hecho en favor de la ambicionada elevacion del Dr. Avellaneda.

Cumpliendo, por nuestra parte, con nuestros deberes inquebrantables de cronistas severos é imparciales de esta famosa lucha electoral, en la que el partido alsino avellanedista, ha desplegado elementos y procederes bajo muchas vistas famosos, vamos á dar á nuestros lectores un conocimiento exacto de las personas que felicitan al nuevo Presidente de hecho, á fin de que no ignoren el significado de esas felicitaciones, que dice un diario avellanedista, simbolizan el contento y aplauso de los *pueblos* del interior.

Hé aquí la lista de felicitaciones, segun las personas que las hacen,

D. Juan de Arredondo, Juez Federal de San Luis.
D. Pedro Lopez, jefe de la estacion nacional telegráfica de Santa Fé.
D. Nicolás M. Alvarez, Diputado á la Legislatura de Santa Fé.
D. Lindor Quiroga, Gobernador de San Luis.
D. J. P. Saravia, Gobernador de Salta.
D. Ruben Ocampo, Gobernador de la Rioja, hecho por el Gobierno Nacional.
D. Juan G. Heilbling, Administrador de Correos Nacionales en Santa Fé.
D. Serrando Bayo, Gobernador de Santa Fé.
D. Ramon Araya, Diputado Provincial en Santa Fé.
D. Salvador Maldonado, teniente Coronel de línea y gefe del 1º de caballería de línea hoy en Negoyá.
D. Belisario Lopez, Gobernador de Tucuman.
D. Serrando Gomez, autoridad militar de Coronda en Santa Fé.
D. Fermin Rodriguez, Coronel de milicias y Gefe Político de la ciudad del Rosario.
D. Francisco Civit, Gobernador de Mendoza.
D. Ruben Marquez, Presidente de la Municipalidad de Belle-Ville.
D. Agustin Gomez, Sargento Mayor de línea en San Juan.
D. V. Gelabert, Gobernador de Corrientes.

Tales son las felicitaciones que hasta ayer han publicado los órganos avellanedistas que las llaman *lluvia de felicitaciones*, tal vez por ser tan numerosas!...

—El Cónsul Argentino en Florencia, se ha dirigido al señor Ministro del Interior, de cuya nota tomamos los siguientes párrafos:

La disminucion que se observa, dice el Cónsul, en la lista de los pasajeros salidos para esta ciudad, es debido á las trabas que pone este Gobierno á la libre inmigracion.

Han venido para esta ciudad por la via del *Havre*, en los meses de Marzo *dos mil novecientos veinte inmigrantes*. En Abril, dos mil doscientos cincuenta y nueve y en Mayo, novecientos noventa y nueve.

Dice al mismo tiempo que se están preparando varias familias de la Provincia de Luca, para venir á esta, y agrega que los hombres de ellas son muy industriosos, activos y buenos agricultores.

De este pueblo existen actualmente en la República, cerca de diez mil inmigrantes.

—Sabemos positivamente que el señor Gobernador de la Provincia ha anunciado á varios amigos que en Montevideo han sido capturados dos individuos, á quienes la autoridad supone autores del atentado y degüello perpetrado en casa del Sr. Anacarsis Lanuz.

La autoridad misma hace anunciar á sus amigos la próxima captura de los demas.

¿Serán acaso estos nuevos aprehendidos tan criminales como los treinta y cinco sospechosos anteriores?

Hace mas de diez dias tambien que las autoridades anunciaban que los criminales estaban en Montevideo.

El público cree, sin embargo, que los criminales andan en Buenos Aires.

—En la Cámara de Diputados de la Provincia ocurrió hace dos dias un incidente que no debe pasar desapercibido.

El diputado Sr. D. Eduardo Molina, de la oposicion, se sintió repentinamente indispuesto y con ese motivo se retiró á antesalas.

En seguida, como su malestar continuase, hizo avisar al Sr. Presidente que se retiraba de la sesion por causa de aquella alteracion de su salud.

Informada la Cámara, un diputado, alsinista puro, enviado por la seccion de que forma parte Chacabuco, tomó la palabra.

Su discurso breve, pero lleno de un fondo que el lector puede apreciar, causó en la Cámara la mas honda sensacion.

Dicho Diputado dijo que como en la Cámara habia facultativos, seria prudente que uno de ellos examinase al señor Diputado Molina, porque á su entender, habia enfermedades de tal naturaleza que con un simple vaso de agua se curaban radicalmente.

Despues de estas palabras, se oyó que el Sr. Presidente de la Cámara esclamaba:

—Hay cosas que no se pueden tolerar....

Y dichas tales ó análogas palabras, segun varios concurrentes á la barra, agitó entre sus dedos la campanilla presidencial y declaró levantada la sesion.

Cuando los señores Diputados se retiraban, el señor Presidente revelaba en su fisonomía la espresion del mayor disgusto.

—El Gobierno Nacional ha aprobado el siguiente contrato, celebrado por la Comision Central de inmigracion, con los señores D. Bartolomé Viale y D. Santos Sourwiche para el desembarco de los inmigrantes que llegan á nuestras playas:

1.º Los contratistas se obligan á hacer el desembarco de los inmigrantes por medio de embarcaciones á vapor y los equipajes por lanchas de vela á remolque de vapor, conduciendo unos y otros hasta el muelle de pasageros ó el del Bajo de las Catalinas segun convenga y haya ó no necesidad de emplear otro medio ó vehículo para llegar á ellos.

ta al pié del mismo contrato y firmada por el gerente del Asilo y será renovable en favor de la Empresa.

Entre-Rios

Prisiones ilegales.—Progreso de la Victoria.—Visita del gobernador Echagüe á los Departamentos.—Mal servicio de las mensajerías.—Establecimiento de una nueva línea.—Primavera anticipada.

Agosto 5.

De *El Nacionalista* de Gualeguay, fecha 1 tomamos la siguiente noticia:

«Farsa ridícula y atentatoria contra las garantías individuales, tal debemos clasificar la prision hecha el 30 del ppdo., á los ciudadanos D. Juan C. Medina, D. Pascasio Rodriguez, D. Luis Bichetini, D. Federico Gras y D. Ruperto Rubio, quienes hasta hoy permanecen presos é incomunicados, sin saber porqué, pues no obstante de hacer hoy cuatro dias que están encarcelados, no se les ha notificado el motivo de su prision, como tampoco se les ha tomado declaracion, en lo que el Sr. Gefe de Policía ha faltado á las prescripciones de la ley, pues ningun individuo puede ni debe permanecer mas de 24 horas sin que se le notifique el motivo de su prision.

«Será porque son partidarios del general Mitre?

«Entre dichos Sres., está el Sr. Medina, Presidente del Club Nacionalista, y el Sr. Gras Secretario del mismo.

«Las prisiones empiezan ya para los hombres que piensan libremente, y no se humillan á los mandones que quieren ahogar la libertad con persecuciones y encarcelamientos. La mazhorca encarnada en el partido que está en el Poder, que está matando las libertades públicas y pisoteando la Constitucion, tiene tambien en Gualeguay numerosos sectarios.

«Los hombres honrados é independientes deben pues cuidarse.

«Despues daremos detalles, sobre la causa aparente de la prision de estos Sres., pues aun las ignoramos por estar incomunicados.

El progreso del pueblo de la Victoria es asombroso segun un órgano de esa localidad.

Es asombroso lo que se edifica en esta ciudad.

En una vuelta que recientemente hemos dado por la poblacion, hemos tenido ocasion de apreciarlo, contando de veinticinco á treinta edificios nuevos en construccion, fuera de los que se refaccionan.

Entre ese número se encuentran algunas hermosas casas de altos, y en barrios los mas apartados, no limitándose solo al centro de la poblacion.

Con tal movimiento, no es de estrañarse la falta de brazos, particularmente de artesanos, de que se quejan los empresarios y constructores de obras.

Una buena remesa de artesanos, vendria como de molde, y se colocaria inmediatamente con grandes ventajas.

Dice el mismo diario:

Se anuncia como segura, en estos dias, la salida del señor Gobernador de la Provincia, para hacer una visita á los pueblos que la componen.

Nos felicitamos de ello, pues así podrá mejor estudiar las necesidades de cada uno de ellos, para aplicarles el remedio de que sean susceptibles.

El pueblo debe prepararse á recibir á su primer magistrado y esponerle esas necesidades, tomando la iniciativa que le corresponde para que sean conocidas y remediadas.

Una cosa podemos asegurar, y es que el gobernador de la provincia atenderá con solicitud é interés cualquier observacion que se le quiera hacer al respecto y que hará cuanto esté en su mano para llevar á efecto todo cuanto sea justo y conveniente.

—Continúa el mal servicio de la línea Union, llamada á prestar muchos beneficios al comercio y al pueblo en general.

La diligencia que debia llegar el domingo último de Nogoyá, no apareció por aquí, y la que debia salir ese mismo dia tampoco lo hizo dejando á algunos prójimos *afeitados y sin visita*.

Llamamos la atencion de las autoridades sobre faltas tan graves, pues tenemos entendido que la línea tiene una fuerte subvencion del Gobierno para el mejor servicio público.

Nueva diligencia—Se nos asegura que D. Domingo Olazagoita va á establecer una nueva diligencia entre esta ciudad y Nogoyá, haciendo tres viajes de ida y vuelta á la semana.

Nos alegramos que así sea, lo que no puede menos que redundar en beneficio público, por la competencia que es fácil se origine entre tres diligencias que harán la carrera.

Buen tiempo—Despues de la última lluvia y lo que pocas veces sucede en esta estacion, está haciendo un tiempo magnífico, como de verdadera primavera, merced al cual el campo reverdece creándose nuevo pasto que á no dudarlo hará suspender la mortandad en las haciendas, con gran contento de los estancieros en general.

De desear es que así continúe por un mes mas, en que entre la buena estacion que nos libre de la terrible epidemia.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Mártes, Stos. Tiburcio, Susana y Alejandrina y Sta. Filomena virgen y mártir.
Sale el sol á las 6 h. 45 m. y entra á las 5 h. 12 m.
Luna, en cuarto menguante.

Vapor—El *Sirio* sale hoy para Buenos Aires y Uruguay.

Fiestas en Chile—El establecimiento del cable eléctrico que liga definitivamente á toda la América con los países del viejo mundo, ha sido festejado en Chile con gran regocijo popular anteayer, como se verá por el siguiente programa que ha trasmitido por el telégrafo al Presidente de la República Argentina el Intendente de Santiago D. Benjamin Vicuña Mackena.

«Valparaiso, Agosto 6 de 1874.

A S. E el Sr. Presidente de la República Argentina.

Tengo el honor de elevar á conocimiento de V. E. que la inauguracion en esta de la apertura del telégrafo á Europa se ha postergado para el domingo próximo 9 de Agosto, el programa de cuya fiesta es el siguiente: 1.º La festividad destinada á celebrar la comunicacion directa é instantánea de Chile con Europa tendrá lugar en la capital de Santiago el 9 de Agosto. 2.º A las 8 de la mañana, una salva de 21 cañonazos disparados en la plaza «Buenos Aires» en el Santa Lucía, anunciará el principio de la festividad. 3.º A esta misma hora todos los edificios públicos y particulares de la ciudad enarbolarán el pabellon nacional, como en los dias del aniversario de Setiembre. A las diez de la mañana se situarán en la plaza de los Campos Elíseos las bandas de artillería, cazadores, 7.º de línea y Policía. 4.º Tres cañonazos disparados en la fortaleza de Hidalgo en el Santa Lúcia, anunciarán al pueblo la llegada del primer telégrama directo de esa mañana y en ese mismo instante se izará en el mastil de señales del paseo, el pabellon argentino, quedando aquel abierto al público desde ese momento. 5.º Una imprenta portatil á cargo de uno de los propietarios de la imprenta de la librería del «Mercurio» D. Alberto Echevarria, colocada entre las rocas, imprimirá el primer boletin de telégramas y seguirá imprimiéndolos en el resto del dia fijado. 6.º A las 12 del dia se elevarán varios globos que distribuirán los primeros boletines en diversas partes del departamento. 7.º A la una en punto penetrarán en el Santa Lucía los batallones de guardias civiles vestidos de parada y formarán una línea de circunvalacion en los mas altos caminos del paseo. 8.º Por la noche hasta las 12 habrá iluminacion general en la ciudad y de luces de Bengala en el Santa Lucía que permanecerá abierto hasta esa hora.

el infrascrito lo siguiente: Que el dia 27, habiendo dado la señal de desuello á los peones de dicha faena, cuya operacion se hace simultaneamente por todos los que hayan hecho matanza, oyó que á los pocos momentos se corrió la voz de—«hay un herido» á lo que no prestó mucha atencion porque no es difícil herirse levemente; pero que habiendo visto en seguida que se separaba uno de las filas con la mano chorreando sangre, mandó suspender el trabajo, y la mayor parte acudieron donde estaba el herido que era Emiliano Leite, y trataron por todos los medios de estancarle la sangre, ya con ligaduras, ya con yesca, no pudiendo conseguirlo de ninguna manera en todo ese dia, ni el siguiente dia 28, en que falleció.

Dijo tambien que mas de una vez ha recomendado á los faeneros el mayor cuidado en la operacion de desollar, pues como ya habia dicho, no es difícil herirse al menor descuido por los mas diestros y mayormente no siéndolo mucho, como sucedia con Leite, haciendo esa recomendacion, no solo por el interes de cada uno, sino por el de todos, pues esos sucesos, hacen suspender el trabajo por ser regla que se haga general; que era lo que habia acontecido en el presente caso en que quedó suspendido el trabajo hasta el fallecimiento de Leite, estando los lobos, cuando se reanudó, ya hinchados. Y agregó que habia conseguido de los demas compañeros de Leite que le donaran el importe de 200 cueros, para que con los que éste tenia faenados, formasen alguna suma para abonar algunas deudas que sabia tenia en esta ciudad y para costearle algun oficio fúnebre.

Que le habia hecho arreglar con tablas una especie de ataud en el que lo habia hecho trasportar á la Punta del Este, despues de lo cual se habia dirigido á esta Gefatura á dar cuenta de lo ocurrido.

Acto continuo, se dispuso lo conveniente para el trasporte del cadaver; pero por ser hora avanzada no pudo efectuarse hasta el 1.º del corriente, y antes de ser conducido al Cementerio público fué traido á esta oficina, ordenándose el reconocimiento por el Médico de Policía, cuyo informe se acompaña original.

Es lo que esta Gefatura puede comunicar á V. S., quien si tiene algun indicio ó seguridad de que la informacion de Acosta es falsa, puede recoger los datos ó exigir declaraciones á los que propalan las voces á que se refiere, impartiendo las órdenes que crea de su deber en cumplimiento del artículo 17 del Reglamento de Administracion de Justicia; para el desagravio de la justicia y de la vindicta pública.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Por autorizacion,

Ruperto Fernandez, oficial 1.º

—

Sr. Gefe Político del Departamento de Maldonado.

El médico de Policía que suscribe, cumpliendo con lo dispuesto por V. S. procedí con esta fecha al reconocimiento del cadáver del súbdito brasilero llamado Emiliano Leite, y del examen practicado resulta tener una herida transversal penetrante en la muñeca del brazo izquierdo, hecha con instrumento cortante y punzante, de diametro de cinco y media pulgadas y media de profundidad, habiendo sido cortadas las arterias *braquiales* internas, produciéndose una hemorragia copiosa que le causó la muerte. Dicha herida, por su posicion, puede haber sido inferida ó por otro individuo ó por sí mismo, segun el trabajo en que estuviese ocupado el referido Leite.

Lo que pongo en conocimiento de V. S. para los fines convenientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Maldonado, Agosto 1º de 1874.

Simon Estades.

Desgracia—En la barraca de los señores Hufnagel Plotier y C., establecida en las orillas del puerto de Paysandú, ocurrió el Jueves ppdo. una desgracia lamentable.

Un peon fué arrojado al fondo de la muralla por el empuje de una de las zorras del muelle, siendo recogido casi exánime.

Se cree que ese infeliz haya espirado.

Paul de Kock—Se cuenta lo siguiente de este célebre novelista.

Paul de Kock durante toda su vida no salió jamás de los suburbios de Paris, simplemente porque abrigaba un temor especial de sufrir algun accidente. Nunca entró en un carruaje y le horrorizaba la idea de meterse en un tren de ferro-carril.

Tenia la simpleza de creer que le sucedería algo si escribia con otras plumas que no fuesen las de ganso, que cortaba él mismo; sucedió que un dia que tuvo que firmar un documento en la alcaldía de su barrio, tuvo que ir á su casa para traer su pluma de ganso y escribir su nombre. Escribia con buena forma femenil y con mucha claridad. Nunca leia las pruebas de sus escritos, porque los errores tipográficos le ponian de mal humor.

La primer entrevista con la mujer que fué luego su esposa, fué de lo mas romántico que puede darse.

Un dia de invierno pasó á escape un trineo por la puerta de la casa donde vivia Paul de Kock en Belleville, cuando era soltero. Dentro del trineo iba una jóven. El trineo volcó, la jóven fué arrojada sobre la nieve y el caballo siguió su carrera. La jóven quedó desmayada y Paul de Kock corrió en su socorro y la llevó cuidadosamente á su casa prodigándole los mayores cuidados. La jóven resultó ser la hija de un cochero de alquiler, tenia 18 años de edad y era muy hermosa. Paul de Kock se enamoró de ella con tal vehemencia, que creyendo el lance una obra del destino, se casó con la señorita Juana Perin, cinco dias despues del suceso.

Crímen misterioso—El sábado apareció en la ribera de la vecina orilla, arrojado por las olas, el cadáver de un hombre.

Era de un jóven que representaba 25 años de edad, de cabello rubio como el bigote, y de estatura mediana.

Los peces habian devorado sus ojos y despedazado sus labios.

Estaba desnudo completamente.

Al transportarlo del sitio, su cabeza pareció desprenderse del cuello.

Entonces se vió que estaba bárbaramente degollado.

¿Quién era el autor del crímen? ¿Cuándo y dónde se habia cometido?

Lo primero no ha podido saberse.

Por el estado de corrupcion del cadáver, se deduce que el asesinato no ha sido reciente.

En cuanto al paraje donde ocurrió, fundado es creer que ha sido en algun buque de la rada.

Sin embargo, la Policía no tiene conocimiento que un hecho tal haya ocurrido en estos dias.

Ahogados—En uno de los últimos dias de la semana pasada perecieron ahogados en el puerto de Buenos Aires, dos individuos de 5 que conducia un bote del tráfico.

La embarcacion que se dirigia al costado de un vapor trasatlántico, fué tumbada por el golpe de una ola.

Estado sanitario—De *La Revista Médico-Quirúrgica* que se publica en Buenos Aires, tomamos lo que sigue:

Nada hay de notable que referir respecto al estado sanitario del municipio en la última quincena.

La fiebre tifoidea, la viruela y la neumonía, entre las afecciones de marcha aguda, son las que han causado el mayor número de víctimas. Y decimos de marcha aguda, porque es cosa sabida que la tuberculosis es la enfermedad que figura mas veces en nuestras tablas de defuncion.

Sin embargo, debemos decirlo con satisfaccion, la cifra á que asciende la mortalidad diaria no es alarmante. Mas aun, es menor que en otras épocas ordinarias.

Pero cuantos temores para el porvenir! Esta es la triste realidad de la vida humana, un verdadero y continuo combate contra tantas causas de destruccion

trajera el testimonio de una persona caracterizada, en que se demostrase la evidencia de que Vd. no tiene recursos, y que tiene forzosa necesidad de ir á donde dice.

—Yo no tengo tiempo de hacer eso, contestó el estraño solicitante. ¡No faltaba mas!

—Pues entonces, salga vd. de mi casa, dijo el futuro Presidente.

Y el hombre aquel tomó la puerta, y al pisar sus dinteles dijo en alta voz:

—Me ha negado lo que le pido. Pues bien; su sangre ha de manchar estas piedras que piso.

Y desapareció.

En casa del Dr. Avellaneda se quedaron aterrados y haciendo comentarios de tan original incidente.

Poco despues, el Dr. Avellaneda se dirijia á la sesion del Senado Nacional, y al doblar una esquina, varios vijilantes sacaban de una casa á un ladron.

Era el mismo que acababa de hacer el pedido al Dr. Avellaneda, amenazándolo de muerte.

Pertrechos bélicos—Segun informa á su Gobierno un Cónsul en lejas; durante el año 1874 el Imperio del Brasil compró en aquella plaza 25,000 carabinas Combiany y 21,000 armas de otro género, todas perfeccionadas.

En 1872 habia comprado 15,000 fusiles Chassepots.

El mismo Cónsul afirma que en breve adquirirá el Brasil 70.000 armas que se cargan por la culata.

Loteria—Entre los billetes escamoteados á la administracion ó á sus loteros y de los cuales tiene noticia, han resultado premiados, los números—6711 y 9610, con $50, 7351, 7854, con $30 y 9511, con $20.

La suerte grande de 1,000 cutas ha correspondido al número 7940, la persona en cuyo poder esté y quiera cambiarlo por otros que tenemos, puede enviarlo y se lo agradeceremos, convidándola á un almuerzo, aunque sea en lo de Guspart, donde segun un gastrónomo amigo nuestro se come bien y lo comen mejor al parroquiano.

Revista de la semana—La que nos remitió el Sábado el ofecioso colaborador *Perico* y que no publicamos entonces por la hora avanzada á que llegó, va en este número en la seccion de nuestro amigo el *Misceláneo*, quien se ha prestado á acogerla en ella con placer.

Léase pues en la *Miscelánea* la crónica del revistero *Perico*.

El tigre rabon—Hace poco tiempo la sin igual aparicion de un hombre-cerdo que solo tenia la habilidad de saquear al prójimo, llevaba en la vecina orilla la alarma al seno de las familias domiciliadas en los barrios alejados del centro de la ciudad.

Véase ahora lo que se dice de un tigre rabon (así lo denominan los que lo han visto) que ha venido á formar ambo con el hombre cerdo:

Antenoche, hácia las 11, doña Dolores Merlinde Gomez bajaba del tren-via en el 11 de Setiembre.

A media cuadra de su casa, observó un bulto que se movia de un modo estraño.

La señora se detuvo espantada y clavó sus ojos en lo que veia.

Dominada por la preocupacion de que era un aparecido, quiso huir, pero al pronto vió sobre sí al misterioso bulto.

El tigre rabon! esclamó llena de terror la señora, y corrió precipitadamente pidiendo auxilio.

Pero en el acto se vió detenida.

La señora perdió el sentido.

Aprovechando este momento el tigre rabon, ó mas propiamente, el bribon que se cubria con la piel de un tigre, la despojó completamente de sus ropas y del dinero que llevaba.

Cuando la señora volvió en sí se encontró sola.

A sus gritos acudió un transeunte quien la condujo hasta su casa.

Telégramas reales—De los telégramas enviados por el Presidente de la República á los diversos soberanos estranjeros en el acto de la inauguracion del telégrafo interoceánico, solo han tenido contestacion hasta ahora los recibidos por SS. MM. los Reyes de Portugal.

Hé aquí esas contestaciones:

El Rey de Portugal.

Gerelou.

Al presidente de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo

Dí las gracias al Presidente de la República del Uruguay, por el tan amable telégrama que me ha dirigido por el importante acontecimiento de la union telegráfica de los dos paises, é igual sentimiento por el pueblo que lo ha elegido para su Gefe.

—

La Reina

Osborne.

Al Presidente del Uruguay.

Montevideo, Agosto 8 de 1874.

La Reina ha recibido el mensage del Presidente del Uruguay y congratula á S. E. por el establecimiento de la comunicacion telegráfica en él anunciada.

Vapor á pique—El Viernes de la semana pasada fué echado á pique en el puerto de Buenos Aires el vaporcito *Tiguitú* que hace el servicio del desembarque de inmigrantes.

El hecho ocurrió del modo siguiente:

El vapor *Europa* que acababa de llegar, echaba el ancla y al retroceder para estirar la cadena chocó con el vaporcito *Tiguitú* que llegaba en esos momentos con los empleados que hacen la visita sanitaria.

El choque abrió un ancho rumbo en el vaporcito, el cual se fué á pique en menos de veinte minutos.

Felizmente pudieron salvarse todas las personas que lo tripulaban.

El costo del vapor se avalúa en diez mil patacones y sus propietarios ofrecen mil quinientos pesos fuertes al que lo saque.

Grave denuncia—*La Regeneracion* de Mercedes denuncia un hecho que á ser cierto merece un correctivo eficaz.

Una madre de familia se ha dirigido á la Junta E. Administrativa de esa ciudad quejándose del mal tratamiento que le ha dado á su hija la maestra de un colegio del Estado del cual era discípula.

Léase esa denuncia que debe preocupar la atencion de quien corresponda:

Mercedes, Agosto 5 de 1874.

La que abajo firma, interesada como madre en velar por el bienestar de sus hijos y no pudiendo por otra parte consentir el que estos sean maltratados y ajados, ante Vdes. por medio de este escrito se presenta y con el mayor respeto espone:

Que su hija Juana fué la semana pasada humillada de un modo indecoroso por la Preceptora del Colegio Nacional núm. 2, haciéndola sufrir atada á una silla por espacio de algun tiempo, espuesta á la vergüenza y sirviendo de risa á sus compañeras de colegio.

Debe añadirse tambien que este acto tan cruel como inhumano, fué acompañado de palabras denigrantes y ofensivas.

Este relato lo hizo mi hija cuando volvió del colegio y cita la niña que llevó á efecto lo ordenado por la maestra.

Vd. sabe, Sr. Presidente, que está prohibido terminantemente á los maestros penar con esa clase de castigos á los niños que frecuentan las escuelas, por grandes que sean las faltas que estos hayan podido cometer.

Por lo tanto, suplico á Vd. tenga á bien averiguar la verdad del hecho arriba mencionado, el cual pongo en su conocimiento porque no es justo que actos de tal naturaleza queden impunes é ignorados de aquellos que pueden poner coto á los desmanes de funcionarios que no saben cumplir con su deber, advirtiéndole al mismo tiempo que la presente solicitud verá la luz pública á fin de que todos puedan apreciar en su justo valor las personas bajo cuya direccion están las educandas de alguna de las Escuelas Municipales.

Sin otro motivo saluda al Sr. Presidente la que suscribe, deseando que Dios le guarde muchos años.

A ruego de mi Sra. Madre—Dominga L. de Rauschert.

Dominga Rauschert.

Al Sr. Presidente de la Junta E. Administrativa del Departamento de Soriano.

Hermanas de Caridad—Un diario de Córdoba anuncia que se dirigen á esta ciudad tres señoritas cordobesas con el objeto de tomar aquí el hábito de Hermanas de Caridad.

Son las señoritas Secundina y Josefa Moyano y la señorita Gonzalez.

Linda de Chamounix—La compañía lírica italiana pone hoy en escena esa preciosa ópera de Donizetti, tomando parte en su ejecucion la Sra. Urban, Sta. Sanz, y Sres. Ambrosi, Butti, Castelmary y Forti.

Linda de Chamounix es una de las óperas que solo de tiempo en tiempo ha logrado escuchar nuestro público y ese es un poderoso atractivo para los dilettanti.

Auguramos, pues, una numerosa asistencia á Solis esta noche.

Peyres de Lajourrade—Este conocido prestidigitador que trabajó algun tiempo en esta ciudad, distinguiéndose por la limpieza con que ejecutaba sus suertes, acaba de fallecer en Santiago de Chile de gangrena en una mano que se hirió, cuando con escopeta.

Intentonas revolucionarias—Un corresponsal de Yaguaron escribe á nuestro colega marítimo con fecha 29 de Julio:

«El *Onza de Jaulú* acaba de prestar otro servicio importante á esa República:

Palmer y otros trataban de hacer nuevas reuniones por este municipio, para invadir ese Estado el dia 16, con doscientos hombres.

Teniendo N. N. conocimiento exacto de todo lo que ocurria; inmediatamente se dirigió al Arroyo Grande, y en ese distrito hizo como Santo Tomás—vió y tocó.

Incontinenti dió cuenta á las autoridades brasileras, las cuales tomaron en el acto las providencias del caso, que dieron por resultado la inmediata aprehension de los oficiales que andaban reuniendo.

La Policía le anduvo siguiendo la pista á Palmer, quien huyó para Pelotas, pero allí fué preso el dia 25.

Si no hubiese sido por el *Onza de Jaulú*, una vez mas se hubiese malogrado la tentativa de Palmer, y le garanto que este individuo hoy contaba con elementos poderosos y que con facilidad conseguia reunir los doscientos hombres, teniendo ya reunido mucho armamento y municiones.

Si él hubiese llegado á invadir, habria dado mucho que hacer al gobierno oriental para batirlo, porque luego se asomaba LEVANTANDO LA CABEZA que se halla allí, en esa capital.

Ese gobierno no debe olvidar el servicio prestado por N. N.»

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Previtali, de muebles y alhajas, Rincon 266, á las 12.

Por A. Rodriguez, de loza y cristales, Ituzaingó 143, á las 12.

Por Ruano y Gonzalez, de papel estraza, depósito Herrera 2, á las 12.

Por Romaña, de té y ginebra, depósito Herrera 2, á las 12.

Por Parajo, de muebles y alhajas, Vi[illegible] 214, á las 12.

Por Piño, de existencias de una botería, 18 de Julio y Convencion, á las 3.

Por Roleri, de varios artículos, Uruguay 30, á las 12.

Rosilla—Este es el título de una preciosa mazurka original del Il. Tomás Giribaldi, dedicada á la hija del maestro Sambucetti y que fué ejecutada en Solis durante la temporada de la eminente Pezzana de Gualtieri.

Se ha hecho una gran edicion de esta linda pieza bailable, cuya adquisicion merece recomendarse á músicos y... *danzantes*, ahora que están en su apogeo los bailes y conciertos caseros.

Rigoletto—Los curiosos que despreciando las bellezas de la música, asistieron antenoche á Solis por darse el gusto de contemplar en su palco al real personage que hoy está á la moda en nuestra sociedad se llevaron un chasco soberano.

S. A. el Duque de Génova, cansado tal vez de sus reiterados paseos y reservando sus fuerzas para el baile del Club que se daba esa noche en su honor, dejó á los curiosos y sobre todo á las curiosas, afeitadas y sin visita.

En cambio, los que solo asistian al teatro por amor al arte, tuvieron ocasion de aplaudir una vez mas la ejecucion de *Rigoletto*.

En cuanto á la *Moresca*..... sirva de disculpa á los miembros de esa compañía su patriótica voluntad, y esclamen con nosotros los asistentes á Solis esa noche *Perdono á tutti!*

Buen refuerzo—Es el que espera hoy la compañía de zarzuela que trabaja en San Felipe y con el cual podrá poner en escena las mejores piezas del repertorio español.

Nos referimos á la llegada de varios artistas contratados en Buenos Aires, entre los que se encuentran las Sras. Alonso, Llorens y España y el bajo señor Bonapata.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina C. D. de Inmigracion, calle Colon 132:

Español, 1 dependiente de comercio.

Aleman, 1 peon.

Argentinos, 1 matrimonio de labradores ó sirvientes.

Italianos, 2 carpinteros, 1 foguista, 1 cocinero y 1 dependiente.

Hay peones de todo trabajo, labradores, artesanos, etc. etc.; los que deseen ocuparlos pueden pasar por esta oficina de 1 á 2 de la tarde donde estarán para tratarlos.

Sucesos locales—Por órden del Sr. Juez de Comercio fué aprehendido en el muelle de la Aduana un individuo que pretendia embarcarse.

—El Comisario del Pantanoso remitió á un individuo que habia herido á otro no sabemos si en pelea ó alevosamente.

—Un peon fué aprehendido por denuncia que hizo su patron de haberle robado 30 pesos y un rewólver. El hecho pasó en la 3.ª Seccion.

—Antenoche penetraron ladrones en una casa de familia, situada en la 4.ª Seccion, pero siendo sentidos tuvieron que escapar sin lograr sus intentos.

Desgraciadamente la señora dueña de la casa abrió el postigo de una de las puertas del patio para llamar al cochero y entonces uno de los ladrones dió una puñada en el cristal, cuyos fragmentos volaron, causando algunas heridas en el rostro de la señora.

La policía no ha dado aun con los andares *rateros*.

—Un marido hirió de una puñalada á su mujer, y fué aprehendido en el acto por el Comisario de la 1.ª seccion.

—Tres individuos cayeron en la jaula por lucir armas prohibidas, así como otros dos que despues de escandalizar cometieron desacato contra la autoridad representada por un guardia civil de la 2.ª seccion.

Tambien el Comisario de la 4.ª seccion remitió [á] un individuo que se entretenia en atrirle á otro ojales en el cuero con la punta de su cuchillo.

Pobrecito! Llevarlo á la cárcel por tan poca cosa!

Como se vé por los anteriores datos, el Domingo, como generalmente, ha sido fructífero en acontecimientos aparentes para la crónica terrorífica.

Juicio criminal—Hoy debe verse en juicio público, á la 1 de la tarde, en el Juzgado del Crimen de la 1.ª seccion, la causa criminal de Dermidio Gonzalez, acusado de haber dado muerte al sargento del 2.º de Cazadores Fernando Soriano.

Al efecto, el Tribunal se compondrá con los siguientes ciudadanos:

TITULARES—D. César Abella, Federico Balparda, Pedro Avila y Veira, Eugenio Garzon.

SUPLENTES—D. Tomás Tomkinson, Miguel G. Mendez, Joaquin Buena, Luis L. Lerguas.

Mortalidad—Dia 9: Antonio P. y Carvallido, español, 27 años, casado; Antonio García, español, 40 años, casado; Juan Fascelli, oriental, 3 años; María M. Puchen, oriental, 2 meses.

Dia 10—Antonio Yañez, español, 24 años, soltero; María Porro, oriental, 5 1|2 años; Francisco Aguerre, oriental 15 dias; Seferino Colina, oriental, 1 mes; Alfredo Wells, oriental, 33 dias; Elias Benitez, argentino, 40 años, soltero; Emilio Campane, francés, 12 años, soltero.

CABLE SUBMARINO

Telégramas trasmitidos de Rio Janeiro á la Agencia Americana

Lóndres, 8.—Disraeli dijo en el Parlamento que la Europa presentaba tendencias pacíficas, pero que á pesar de esa tranquilidad podrian esperarse grandes perturbaciones.

Contestando Gladstone, manifestó que la tranquilidad era aparente y que la agitacion avanzaba con rapidez.

En caso de guerra se mantendrá neutral la Inglaterra.

—

Rio Janeiro, 9.—Se agita en las Cámaras la cuestion religiosa.

Llegó de Europa el vapor *Aconcagua*, de la línea del Pacífico.

Sigue mañana para Montevideo.

—

Paris, 8.—La Asamblea francesa no fué disuelta, sino cerrada.

El Banco de Francia se ha rehusado á una reduccion de 50 millones.

—

Bahia, 8.—Llegó el vapor *Buenos Aires*.

—

Pernambuco, 8.—Llegó el vapor francés *Erymanthe*, de las Mensagerías Marítimas.

—

Rio Grande, 10.—Entró el vapor *Calderon*.

MISCELÁNEA

Un gran baile en el Club

—Si yo tuviera frac! me decia anteayer un médico hidrópata, catalan de nacimiento, nervioso como el que mas, filarmónico de conciencia y artista en sus mocedades—Porque ¡ya se vé! Estas son las desventajas del compatriotismo. Un catalan que se decia muy amigo mio, porque almorzaba en mi casa lo menos siete veces por semana y comia en la misma mesa todos los dias, por el gusto de acompañarme, pegó un salto y se fué al ídem Oriental, dejándome encima del bufete una esquela concebida en los términos siguientes:

Amigo: me marcho y como estoy en si és no és mal equipado, suplico á Vd. que me perdone el rasgo de confianza de que voy á darle cuenta: toda la ropa (y lo que no es ropa) que esté á echa de menos en su cuarto, me lo llevo yo, como recuerdo de nuestra amistad.

Salud para Vd, enfermedades para los demás, cuide usted al loro, y cuando necesite algo que no sea dinero ni cosa que lo valga, acuérdese de que en el Salto tiene un amigo tan cariñoso que por serle fiel, anda con la ropa de su compatriota.

Si se presentan algunas cuentas, hágame Vd. el favor de pagarlas, que yo le devolveré su importe *el dia menos pensado*.

Adios, doctor. Su frac me cae como si siempre hubiera sido mio: su afectísimo.

Primitivo Gorrita y Pépalas.

Vea V. lo que son las cosas! Si yo tuviera frac hubiera ido al baile dado en el Club en honor del Duque de Génova.

Pero una vez que lo hecho no tiene enmienda ni lo pasado se arregla de contrario modo á como sucediera, yo le suplico á V. que me dé una idea... sin imprenta en la calle de la Florida: mejor dicho que me describa esa fiesta, tan esperada por las silfides y por los pollos de Montevideo.

—Pero hombre de Dios! Si eran las seis de la mañana cuando me acosté y apenas han transcurrido dos horas ¿porqué quiere V. que descabece mi sueño y me entretenga en pintarle aquella espléndida reunion?

Despues iré á la redaccion y escribiré un conato de crónica: de esta manera, V. y todos los que lean *El Siglo*, podrán saber algo del baile celebrado en el club.

—Pero... francamente. La fiesta ha correspondido á las esperanzas que se fundaban en ella? Esto únicamente quiero saber.

—Ha correspondido, sí señor. ¿Y como nó, si es difícil encontrar en esta tacita de plata un salon mas cómodo, mas á propósito para las grandes reuniones? Y como nó, si anteanoche se dieron cita todas las hermosuras, todas las riquezas naturales, todos esos portentos animados de grandeza y encantos que existen en Montevideo?

Yo pude verlas á mi sabor porque desde las doce de la noche me coloqué parado cerca de la escalerita que pone en comunicacion los altos con los bajos de la casa, y empezaron á desfilar por delante de mí, como las aves que á la hora del crepúsculo acuden á esconderse en la floresta solitaria del bosque, fascinadoras mujeres, luciendo sus mejores galas y ostentando sus admirables atractivos.

Cada una de aquellas beldades merecia un himno, una marcha real, solemne, magestuosa, como la que tocó la orquesta en el momento de penetrar en el Club el jóven infante de la casa de Saboya.

Eran poco mas de las doce cuando pasó al salon, vestido de uniforme de teniente de la Marina italiana, acompañado del Sr. Conte y de algunos oficiales de los barcos de esa simpática nacion que empezó á glorificarse con Dante y el Petrarca y que es la cuna de los primeros y mas inspirados artistas del mundo.

El Duque cambió sus primeros saludos con algunos diplomáticos que salieron á su encuentro y despues ofreció su brazo á una gentil señora, que no se puede decir que es la mas elegante, porque no hay una, todas estaban mejor vestidas.

Bailó una cuadrilla; con la poca precision y el embarazo natural del que hace mas la ruda vida de marino que la regalada del príncipe del que pasa mas horas bailando sobre la tablazon de una corbeta entre las olas espumantes del mar, que danzando sobre suntuosas alfombras de moqueta entre las ondas de gasa y de moaré, en ese otro mar de la vida que se llama la sociedad elegante.

El Duque de Génova está mas acostumbrado á escuchar esas vagas armonías que forman las olas al rizarse y las de las gaviotas al tocar en la movible superficie del Océano: ó á esa terrible, imponente música de la borrasca, formada por las notas del trueno, por el silbido del vendabal, y el bramido de las aguas, chocando alborotadas; mas acostumbrado está á esas noches de baile peligroso, como dicen los marinos, que á gozar en la contemplacion de un jardín de mujeres, todas seductoras, todas galanas y acompañarlas en el inquieto giro del walz, en la dulce intimidad de la mazurka ó en las ceremoniosas figuras de la *quadrille*.

—Pues así me gustan los principales! cambió el médico catalan, que estaba en sus glorias.

—Verás á Egisto á bordo del *Fahera*, ... recuerdo mal, se declaró un pequeño incendio en el buque.

Todos los pasageros empezaron á gritar, las señoras á desmayarse, y en medio de esta escena, la mas terrible, la mas funesta de todas las que ofrece la vida del navegante, se vió á un jóven distinguido quitarse la levita, bajar la escotilla en cuatro saltos, acercarse á la bomba, animar á los tripulantes, vocear pidiéndoles ayuda y trabajar algunas horas como un grumete, como un simple soldado.

Evitada la catástrofe, todos los pasageros quisieron saber quien era aquel arrojado y noble caballero, y él, sin alarde, sin vanidad, con su habitual modestia ofreció su tarjeta, en la cual pudieron leer todos sus compañeros de viage el nombre de *Amadeo de Saboya, duque de Aosta*.

—Vamos á ver, amigo ¿Quién era la mujer que mas brillaba en el Club? Aquí estamos solos, nadie nos oye y quiero que usted como buen madrileño, me diga cual era la mas *chic*, la mas notable.

—Pues se lo diré á Vd. con la mayor reserva, amigo Doctor.—Habia una mujer, vestida de blanco con adornos punzó, peinada á la *dernière*, sujetando las abultadas trenzas de su negro pelo, con pequeños lazos: su escote era ligeramente ovalado, en forma de corazon, y de sus orejas pendian dos pequeñas flores de pedrería. Aquella mujer estaba cerca del Príncipe cuando este bailó la primera cuadrilla. Pero tanto como esta, llamaba la atencion aquella de quien Vd. y yo decimos que es una flor en plural porque es un verjel su boca: mas allá, las delicadas perlas de la calle de Sarandí, aquellas dos distinguidas niñas, que al asomarse al ba con despues de la misa de una, le convierten en otro altar y su casa en otro templo...

—Las conozco!... P. y Q... letras seguidas en el alfabeto.

—Eso! esas eran, sí señor! Pero seria una picardía... en mi no recordar á una esbelta jóven de la calle del Cerrito... que, vestida con traje color caña, de cabos vivos, era el ideal de la mujer arrogante. A su lado vi á una tocaya mia...

—Elodia!...

—La misma! Parecia una Margarita alemana tal y como Goethe concibió la hermosa heroina de la sublime leyenda. Mas allí, vestidas tambien de blanco, las elegantes y graciosas hijas de nuestro paisano y mi consonante de apellido, el de la calle de Zavala: cerca de ellas, una Ventura afortunada, nueva Saffo, sirena encantadora de aquel piélago de Ondinas y por aquí y por allá una Pepita, mas rica que las del oro, una María Luisa mas aristocrática que la famosa Borbon que dió tantos desazones al buen rey D. Cárlos IV; una Dolores, verdadera matrona que personifica y recuerda toda la original espléndida hermosura de las criollas... Ya verá Vd... Cuando vaya á la redaccion y escriba la crónica sobre estos recuerdos, cuantas beldades se reunieron en aquellos salones!

—Y el buffet, estaba en regla?

—No habia de estar? No ofenda Vd. á Narizano con esa pregunta que es ociosa, por lo menos. El capataz Luna, merece que se eleve su nombre á los cuernos de la de su apellido ó que los reposteros se miren en la de su espejo. Abundancia hasta la prodigalidad, buen gusto hasta lo espléndido, hé aquí lo que pudo observarse en el *menú* de la opípara cena servida á los concurrentes.»

Mayonesas esquisitas, pavo en galantina (y no sé si alguno de aquellos pavos seria el colaborador de *El Uruguay*) fiambres de todas clases, *rotis* esquisitos, vinos italianos, postres á elegir, entre una variadísima coleccion, rico champagne, excelente café; esto és lo que habia y esto és lo que se consumió, sin que se notara una sola falta en el servicio.

—Bien por Narizano!... Pero, vamos á cuentas... ¿dónde deja Vd. el sexo feo?

—Amigo... el sueño me rinde: tengo que hacer la crónica en toda regla y necesito dormir para descansar de tan dulces fatigas.

—Pues haremos otra cosa! como yo tengo buena memoria y me es fácil recordar esta breve conversacion, la escribiré sin quitar ni poner.

—Perfectamente!

Y al dorso de unas cuartillas de papel, en que el doctor habia escrito sus recetas para un enfermo que padece insomnio, trascribió estos renglones, que no son ni pueden ser una crónica, digna de aquella fiesta de la cual habrá recuerdo imperecedero, y revelará siempre la cortesanía de los orientales para con todos los estranjeros que se hacen acreedores á su hospitalidad y á su aprecio.

AL PAVO DE «EL URUGUAY»

(*ó al paripollo Joaquin*)

Eres, *Pavo*, mi rival
y no es que hambre te acosa
en tus *pavadas* sin sal
puesto que eres la mas sosa
de las aves de corral.

—

Pavonéate, criollo;
cacarea y ponte bravo
torturando tu meollo,
y ya verás *pavi-pollo*
cual vá á ser *el fin del pavo*.

—

Ni tú me causas pavor,
por mas que *peles la pava*
ni molestaré al lector
aceptando el deshonor
de pelar tu pluma brava.

—

¿Crées tal vez que me abrumas
pavisoso, al discutir?
¿Acaso, pavo; presumas
que todo animal con plumas
puede saber escribir?

—

En tu destino fiado,
grita y cacarea! yo,
hace tiempo que hé pensado
que puedes morir... asado
y de otra manera, no.

—

Eres *Pavo* y no me alarmas:
no tienes uña ni diente
ni espolon; únicamente
tienes del *pavo* las armas
en tu canto impertinente.

—

Pavo! échate y *acosa!*
Pavo, que ni aun *pavo-real*
eres, por no tener cosa
distinta de la más sosa
de las aves de corral.

La semana

Las semanas son para los cronistas lo qué las cosechas para los labradores; en las unas no tienen sino tirar el grano en la tierra para que se centuplique; en las otras, vanos son los esfuerzos, el trabajo inteligente, y los prolijos cuidados; la cosecha es raquítica y mezquina ó se pierde, si los agentes naturales no ayudan con su misterioso trabajo, el trabajo del hombre.

Es así que en buen año todos sacan el vientre de mal año, y no hay siquiera labrador malo cuando el año viene bueno, ni mérito en conseguir el resultado cuando este de por sí se produce.

Los cronistas se hallan en igual caso.

Semana de acontecimientos, crónicas á ciento; semana estéril, ni una para remedio.

Verdad es, que no todos tienen la asombrosa facilidad y ardiente imaginacion de Se'gas, que hace de una palabra un artículo y resume ese artículo en una palabra.

Como prueba de esta verdad ahí me tienen ustedes tambien á mí que nunca escribí cuatro letras, metido á cronista, y con la pretension de que se publique mi crónica en *El Siglo*.

Empiezo, porque basta ya de preámbulo.

Los ocho dias que han pasado han sido sin duda fecundos en acontecimientos de toda especie.

Llegada del Duque, inauguracion del telégrafo, interpelacion al Ministerio, funcion extra en Solis con iluminacion extra en honor del Duque, etc., etc.

Mas bien podemos decir que todos estos acontecimientos, á escepcion de la inauguracion del cable eléctrico, se resumen en uno solo, y este en un hombre: el Duque de Génova.

La llegada de este personaje ha dado lugar á que todo el mundo saliera de sus casillas, y hasta hacer salir de las suyas al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores que parece no acostumbra á salir jamás de ellas.

Jóvenes, viejas, casadas y doncellas, ricas y pobres, desde la aristocrática dama hasta la humilde fregona, desde el capitalista hasta el lustra-botas napolitano y en una palabra todo cuanto compone esta masa heterogénea que llamamos poblacion nacional, se habia agrupado al muelle de la Capitanía á ver desembarcar al ilustre personage.

Los trajes y sombreros que conserva de generacion en generacion toda esa poblacion que cultiva las quintas de los alrededores y que no sacan sino al sol de tiempo en tiempo (para librarla de la polilla) del fondo del baul, donde se hallan guardadas como inestimables prendas que vienen de los tartarabuelos, salieron á lucir ese dia, formando un pintoresco contraste el frac de paño bardo, cuello hasta las orejas y bolsillo con tres botones, el sombrero de chimenea y los pantalones de bombilla de colores subidos y el zapato con las herraduras que ostentó es parte de la colonia (así se le llama ahora) ese dia, con el elegante traje del petimetre; y el vestido de seda floreado y pañuelo de espumilla color de huevo con tomate, sobre un ancho miriñaque que llevaba la esposa del colono, con los ricos trajes de nuestras elegantes, escurridos como palos de escoba desde que dejaron el uso de aquel utensilio.

Las azoteas, balcones y ventanas estaban apiñadas de gente que se queria volver todo ojos para ver al Duque.

¡Qué novelas, qué algazara, qué griteria, qué curiosidad!

Estoy seguro que algunos se figuraron que iban á ver algo extraordinario, un hombre que no se parecia á todos los demas, un ser hecho de otra masa que los demas hombres.

¡Debilidades y preocupaciones humanas!

Los que tal imaginaron pronto hubieron de desengañarse: el Duque era de carne y hueso como el que suscribe y como Vds. mis lectores á quienes Dios libre y guarde de ser objeto de la curiosidad pública.

Un hombre mas bien bajo que alto, bien parecido como podrán juzgar por su retrato que, con profusion se encuentra en las vidrieras de las librerías de Gandolfo y Lastarria, rubio como otros muchos, con ojos azules y que vestia un uniforme de oficial de marina y...nada mas.

Aseguro á Vds. que si no les hubiesen dicho que era Duque, ninguno de Vds. se lo hubiera imaginado; no tiene ni mas ni menos que los demas hombres.

Por supuesto que esta advertencia será con aquellos de mis lectores que no lo hayan visto y que crean aun que los nobles se distinguen de los demas.

Digo que no tiene ni mas ni ménos que los demas hombres y no es cierto.

El Duque tiene algo menos que la generalidad de los demas hombres.

¿Quieren saberlo?

Pues bien, el Duque es miope segun me dicen.

Y á propósito: voy á referirles un cuento á su respecto segun me lo contaron á mí.

El Cónsul italiano armó para que S. A. se divirtiera, una partida de caza á Santa Lucía á la que fueron invitados algunos amigos del primero.

La premura con que se hizo esa partida, no dió tiempo á buscarle al Sr. Duque un perro de caza, y llegados al campo, se encontraron con esta novedad.

Hubo entonces que reemplazar el perro de otra manera. Tres de los invitados precedian á S. A. para buscarle la caza, porque el Príncipe, como es miope, no la veia.

—Allí vá una perdiz, decia el uno.—¿Dónde? preguntaba el Duque.—Allí, repetia el oficioso; ¿no vé V. A. que va caminando, está á diez pasos?

—Ya la veo, respondia aquel y apuntaba, pero ¡oh desgracia! habia apuntado á una piedra.

Estas escenas se repetian á cada momento con gran contento de las perdices domiciliadas en el Departamento de San José, que, segun dicen, se han reunido despues y elevado una protesta ante el Gefe Político pidiendo no se permita al Duque, si se le ocurre otra vez hacer una partida, cazar con otros sabuesos que los comunes de caza ni que lleve mas de uno, pues de la manera que lo ha hecho, tienen dos probabilidades mas de ser muertas, y esto no lo pueden consentir.

Hasta aquí el cuento ó historia cuya veracidad me garanteo.

Decia que las azoteas, balcones, ventanas, todo en una palabra estaba lleno de gente.

Aquello era una romería.

Llegó por fin la anhelada hora del desembarque, y entonces empezaron los estrujones y pisotones entre aquella turba multa que se habia reunido ansiando conocer á Su Alteza.

—Aquel es el Duque, decia un pilluelo, señalando un individuo muy conocido en nuestra sociedad y que ese dia se habia puesto dos ó tres medallas de cobre dorado que él dice le pertenecen.

—No es ese, respondia otro; es aquel que vá adelante de frac y chaleco blanco; ¿no ves que no hay otro de chaleco blanco?

—Es el otro de sombrero elástico y frac con galones, repetia un tercero, confundiendo al Cónsul con el príncipe.

En medio de esta confusion y no sin haber sufrido muchos estrujones, llegó el Príncipe á la Capitanía, de donde salió para ser conducido en el carruaje particular del Presidente hasta el Fuerte de Gobierno, donde se hallaba formado un batallon para hacerle los honores, y lo esperaba S. E. para saludarlo.

En seguida, seguido por el pueblo, se dirigió al Consulado, donde recibió mas visitas de las que deseara, si es que el Príncipe, como supongo, piensa como yo, y á la hora que bien le plugo se metió en la cama, que supongo tambien agarraria con gran placer despues de un dia de emociones y estrujones como el que habia pasado.

Así concluyó su dia para emprender al siguiente la partida de caza á que hé hecho referencia.

Vuelto de la cacería fué á la funcion que en su obsequio (pero en beneficio del empresario que estará rogando á Dios venga todos los dias un príncipe Duque) se daba en Solis.

Desde la oracion ya estaba la calle llena de gente que queria tener el gusto de verlo; y las escenas del dia de la llegada se repitieron allí, no faltando quien se colase gratis con el pretesto de ser de la comitiva.

¡Habian de ver vdes. como estaba el teatro!

Ni un 25 de Agosto le igualaba.

Cazuela, palcos, tertulia, todo, todo estaba tomado.

Lo mas particular fué que al entrar aquel los espectadores cambiaron de posicion convirtiéndose en blanco de sus miradas y haciendo del palco de Gobierno el proscenio.

A las 9 1|2 mas ó menos se retiró con gran sentimiento de las cazueleras y los que desde que entró el Duque hasta que salió estuvieron con la boca abierta.

Aquí concluye el primer acto de la pieza.

Pero, bien venido seas mal si vienes solo; la fiesta no habia de parar aquí.

Un señor Representante, alarmado por los graves peligros que entrañaba la recepcion semi-oficial que se habia hecho al Duque, pide se interpele al Ministerio sobre el particular, despues de escribir dos ó tres brulotes en el diario que dirije.

Y en efecto habia motivo para ello.

¿Quién le ha dicho al Gobierno que puede mandar una banda de música á que le toque al Sr. Príncipe el himno á su llegada y hacer formar un batallon que le haga los honores?

Quédese eso para el loco de Sarmiento, pero no para nosotros.

Las libertades públicas, la igualdad republicana, la dignidad del país, todos los derechos en fin, se habian comprometido con el hecho y era preciso pedir esplicaciones al Gobierno del avance cometido.

¡Cómo no ocupar una sesion en un asunto de tanta trascendencia!

Vengasí, venga el Ministro de Relaciones Esteriores á que dé cuenta del desacato, y que se conjure el peligro de que nos vemos amenazados.

Que en la campaña se robe y se mate á mansalva, que en la capital no se pueda andar solo á las 9 de la noche, que los Gefes Políticos de campaña hagan en general lo que les dá la gana, que las cuentas de la inversion de los dineros públicos no se publiquen, y en una palabra, que se haga todo lo que vdes. y yo conocemos en este país, como desterrar periodistas etc. etc., todo eso no es sino un grano de anis, comparado con el gravísimo hecho de haberse mandado música al Duque y recibirlo S. E. en el Fuerte.

Así es que con razon el diputado en cuestion ha llamado al Ministerio.

La sesion se preparaba borrascosa, mas como un señor Diputado, con motivo de otra interpelacion al Ministerio de Gobierno, se permitió decir algo que no agradó al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, este les dejó con una cuarta de narices á los interpelantes y se fué con la música al Fuerte ó tal vez á su casa, que no estaria el ánimo de S. E. para volver al palacio gubernativo.

La sesion que se prepara va, pues, á tener qué ver, pues por lo visto ya, el de Relaciones no aguanta pulgas, y á pesar de usar una chimenea que ha traido de Europa para dejar escapar el vapor, como ese dia no podrá entrar con ella á la Cámara, la caldera va á estar cargada con regla.

Ya veremos como te las campaneas, miembro interpelante, con el Sr. Ministro, que no ha de ser flaco de memoria y ha de pasar revista por todos los hechos del tiempo de tu Ministerio.

Ya ven Vdes., pues, á cuanto incidente ha dado lugar la llegada de un hombre.

El resultado de la fiesta ha sido que el Ministerio esté dado á los diablos como es de suponer, que algun prójimo haya salido con algun pié derecho, ó con la cartera de menos, que los maridos complacientes hayan tenido que gastar muchos pesos para llevar á palco en Solis á su caras mitades que nunca acostumbraron ir sino á la cazuela, y por último que los hombres se hayan vuelto perros perdigueros.

La novedad de mas bulto, la que mas interesa es la que menos ha llamado la atencion.

Me refiero á la inauguracion del telégrafo que nos pone al habla con Europa.

Aquí se da siempre mas importancia á lo que menos la tiene, y yo siguiendo la costumbre, hablo de ella la última y poco.

De la llegada del Duque se habló un mes antes, y se sigue hablando.

Del telégrafo se habló ese dia y probablemente no hablará nadie mas de él, sino el que tenga que hacer algun telégrama, por lo caro que cuesta.

Lo mas notable fué en ese dia, que el Gobierno convidó para la una y media y las invitaciones se repartieron á las dos de la tarde, y el telégrama pidiendo S. E. para su pueblo la bendicion del Santo Padre.

Yo que el Dr. Ellauri, en vez de bendiciones apostólicas que nada le cuestan, le hubiera pedido á gunos milloncs, que bastantes tiene sin hacerle falta, y tal vez habiera conseguido de este modo hacer un empréstito eléctrico, salvando al país de la situacion precaria en que se encuentra.

Aquí concluyo esto que Vds. llamarán como quieran y me despido de Vds. hasta despues del baile que se dá al Duque, si es que la Comision se acuerda de vuestro humilde servidor

Perico.

CAMPO NEUTRAL

Atajad el virus de ulceracion en su origen—Ni los ungüentos ni los emplastos jamás han curado una llaga virulenta. No es posible que lo hagan cuando el veneno que la alimenta está esparcido en toda la masa de la sangre. Ulceras en las piernas que han desafiado el tratamiento local por muchos años, generalmente se pronuncian incurables. Nunca ha existido error mas grande. Un mes de uso constante de la Zarzaparrilla de Bristol restituirá la sanidad al miembro enfermo.

Es tan imposible que la ulceracion externa continúe progresando cuando la sangre que es la base de todos los átomos del cuerpo, está libre de toda materia viciada, como es imposible que haya humo sin fuego. Esta incomparable combinacion de detergentes vegetales libra á los fluidos animales de todo elemento mórbifico, y en consecuencia sus curas son radicales y finales. Cuando á la enfermedad, externa se une constipacion úsense las Píldoras de Bristol como purgante juntamente con la Zarzaparrilla.

383

Muebles—Se compran, se hacen cambios, se alquilan en la calle 18 de Julio núm. 53. Se alquilan para bailes y banquetes, alfombras, arañas, brazos de gas, candelabros, galerías, cortinas, sillas y otros muebles. 18-perm 52

Administracion Ellauri—Por esta imprenta se ha confeccionado é impreso una obra de verdadera utilidad é importancia. Consiste en una esmerada coleccion de las leyes, decretos, acuerdos, tratados y estatutos que han aparecido desde el primer dia de la actual administracion hasta las últimas fechas.

En ese volúmen, que consta de 314 páginas bien impresas, se registra tambien todo el presupuesto general de gastos, recientemente sancionado por el Cuerpo Legislativo.

La nueva coleccion de leyes y decretos se halla á venta desde hoy en las oficinas de *El Siglo*.

Receta para ser bonita—Aunque es cierto que la *fotografía* reproduce los objetos tal cual se le presentan, tambien es cierto que de una cara bonita se hace un retrato feo, como muchas veces habrá visto el lector ó lectora y vice-versa. Si el fotógrafo es hábil y sabe sacar ventajas de su modelo, de una figura fea saca un retrato bonito y de una linda un mucho mas lindo, todo depende de la luz y de la posicion de la persona.

Así, como los unos y las reproducciones eran el esmero de los fotógrafos y conseguimos hacer los primeros *instantáneos* y las segundas con la perfeccion que nos ha hecho merecer el crédito que felizmente gozamos, tambien hacemos de una fea un retrato bonito, sin que por eso deje de ser la fiel reproduccion de la fotografía.—*Fourquin y C.*—Calle del Rincon, número 55.

911-perm55.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Agosto 10 de 1874.

DEUDA INTERNA 2.ª SERIE

10,000 $ para fin de S'bre .	62 1/2	p% dom valor
10,000 » para fin de S'bre, con opcion de entregar 10,000 $ mas	62 1/2	
15,000 » para fin de mes .	62 1/2	
10,000 » para fin de S'bre .	63	
10,000 » para fin de mes .	62	
10,000 » idem idem.	62	
10,000 » para fin de mes con opcion de entregar 10,000 $ mas	61 3/4	
75,000 $		

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

Se han girado sobre Lóndres 9,000 £ letras bancarias á 50 3/4 d y 1,500 íd íd á 50 7|8 d por peso corriente.

IMPORTACION

Están ofrecidos en venta los cargamentos de vino por *Tres Doroteas* de Barcelona, marcas Joaquin Rius y Miralles, consignado á D. A. Cibils, el del *Monsantito* de Valencia, con marca Pujol y el del *Carlota* de Génova, marca Monferrat, ambos consignados á Piaggio y Ca.

FLETAMENTOS

Bergantin goleta oriental *Tres Marias*, á cargar su cargamento de carne tasajo en el Saladero Quemado (Uruguay) para el Brasil, á 4, 5 y 6 rls. fts. por quintal y 5 p% de capa.

Se fletó otro buque español á cargar tambien en el Uruguay el mismo producto y con destino al Brasil á iguales condiciones.

Bergantin aleman *Anna*, á cargar en Paysandú tasajo para el Brasil á 3 1|2, 4 1|2, 5 1|2 rls. fts. y 5 p%.

TELÉGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 9

Salto, con escalas y de Buenos Aires, el 8 del corriente, vapor nacional «Rio de la Plata,» de 350 toneladas, capitan R. Panasco, con 43 pasageros, á A. Lapierre, con—á L. Easton y C.ª 1 cajon mercancías, á Carlisle Smith y C.ª 2 íd. íd. íd., á Juan Bayeto 100 bolsas naranjas.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 8 del corriente, vapor francés «Júpiter,» de 600 toneladas, capitan L. Julià, con 76 pasajeros, á M. L. Barreto y C.ª con—á Arcaud y Autié 1 cajon mercancías, á A. Hoffman 1 íd. íd., á Marengo Viso y C.ª 40 bolsas y 20 bultos sebo.

Buenos Aires el 8 del corriente, cañoneras italianas «Ardita» y «Velox.»

DIA—10

Corumbá el 29 del pp. do. con escalas vap. bras. «Cuyabá», de 191 tons., cap. A. A. da Costa, con 11 pags, á Concejo y C.ª con cargamento general.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 9 del cote., vap. ing. «Silex», de 350 tons., cap. Goldie, 39 pags.

Buenos Aires el 9 del corriente, vapor inglés «Memnon», á C. R. Horne, con frutos.

Salto, vapor de guerra brasilero «Broconnot».

Buenos Aires el 9 del corriente, vapor inglés «Leibnitz», á C. R. Horne, con frutos.

AVISOS OFICIALES

Aviso de Policía

Los que se consideren con derecho á un caballo y tres mulas, que han sido encontrados sueltos en varias secciones de la capital, pueden pasar á esta Gefatura á reclamarlos que le serán entregados justificando la propiedad.

Montevideo, Agosto 8 de 1874.

ag9-3 *Gutierrez*, oficial 2.º

Junta E. Administrativa

RECEPTORÍA DE CONTRIBUCION DIRECTA

ESTADO de los ingresos y egresos que ha tenido la Caja de Contribucion Directa hasta el 31 de Julio de 1874.

INGRESOS

Junio 30: Recaudacion anterior hasta esta fecha	$ 370,965.60
Julio 31: Idem del presente mes	» 10,047.11
	$ 381,012.71

EGRESOS

Vertido en Tesorería Central segun recibos	$ 378,942.56
Gastos de recaudacion segun comprobantes	» 2,070.15
	$ 381,012.71

S. E. ú O. Montevideo, Julio 31 de 1874.

J. Viana, receptor.—*A. Muñoz*, interventor.—V.º B.º *Alejandro Guerra*, director.—*J. M. Dubroca*, secretario.

ag2-15

DIRECCION DE CONTRIBUCION DIRECTA

Se previene á los propietarios que el importe por contribucion y multa en que hayan incurrido como remisos al impuesto, serán satisfechas únicamente en la oficina del ramo, la que documentará al interesado por su respectiva cuota y el revisador por la multa.

Montevideo, Julio 28 de 1874.

A. Guerra, Director.

jl. 29-15 *José M. Dubroca*, secretario.

Colecturía General

AVISO

Montevideo Agosto 1.º de 1874.

Con autorizacion superior se llama á licitacion para la construccion de once garitas y una casilla.

El pliego en que están detalladas las obras, estará de manifiesto en la Colecturía para los interesados en hacer propuestas.

En las propuestas se debe fijar el precio total de las obras que se van á construir.

Las obras serán vigiladas por persona que determine la Colecturía para ese fin.

En las propuestas debe fijarse el tiempo en que darán prontas las obras y designarse fiador liso y llano á satisfaccion de la Colecturía.

Las mismas deben ser presentadas en papel sellado correspondiente el dia 12 del corriente á las 12 de dia y serán abiertas en presencia de los proponentes para ser sometidas á la aprobacion de quien corresponda. a1-10

Departamento de Policía

Montevideo, Julio 29 de 1874.

En virtud de la aprobacion que ha merecido por parte del Superior Gobierno el Reglamento de Viabilidad formulado por la Comision de Obras Públicas, el cual incumbe á esa reparticion la vigilancia inmediata sobre varias disposiciones que hasta ahora eran del resorte policial ú ofrecian dudas en su aplicacion, la Gefatura previene al público que desde esta fecha quedan sin efecto, en todo ó en parte, los edictos policiales que á continuacion se espresan y cuyo objeto lo lleva la referida reglamentacion:

Edicto. Mayo 11 de 1867—Faroles de carruajes, (art. 4.º) del Reglamento.

Edicto. Mayo 8 de 1865—Art. 1.º (art. 8.º párrafo 1.º) del Reglamento sobre libre tránsito.

Id. id. Octubre 26 de 1865—Art. 3.º y 4.º (art. 8.º párrafo 1.º) art. 6.º (art. 8.º párrafo 2.º) del Reglamento sobre libre tránsito (art. 9.º) art. 2.º del mismo.

Edicto. Diciembre 27 de 1865—Art. 2.º (art. 5.º) del Reglamento sobre cargas.

Edicto. Agosto 7 de 1867—Art. 4.º y 5.º sobre manear los caballos (art. 3.º) del Reglamento.

Id. id.—Art. 6.º los vehículos deben guardar la derecha (art. 1.º) del Reglamento.

Edicto. Junio 1.º de 1871—Art. 2.º, carruajes al dar vuelta de las boca-calles.

Edicto. Julio 16 de 1872—Art. 1.º. Para que la calle quede completamente. Art. 2.º

En consecuencia y sin perjuicio de la cooperacion á que se halla obligada la Policía, la vigilancia y la aplicacion de las penas establecidas corresponde esclusivamente á la Comision de Obras Públicas, segun el Reglamento aprobado á que se hace referencia y que se reproduce á continuacion, tanto para conocimiento del pueblo, como para que todos los agentes policiales lo tengan presente en el ejercicio de sus atribuciones.

Por comision,

R. Castillo.

REGLAMENTO DE VIABILIDAD

PRESENTADO POR LA JUNTA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

Y aprobado por el Superior Gobierno

Art. 1.º Todo vehículo ó rodado llevará en su tránsito el costado derecho, escepto cuando encuentre obstáculo que se lo impida, en cuyo caso se desviará hasta salvarlo, volviendo á tomar el mismo costado que llevaba.

Art. 2.º En las calles de la ciudad, especialmente en la vieja, el andar de los carruages montados sobre elásticos no podrá pasar de un trote regular; y el de los rodados sin elásticos, del tranco, quedándoles prohibido á unos y otros, cruzar ó dar vuelta las bocacalles á otro paso que el natural de sus bestias de tiro.

Siendo la marcha de los rodados sin elásticos mas lenta que la de aquellos, y no pudiendo tomar á otros la derecha, deberán recostarse á las veredas, y solo se desviarán de ellas para salvar algun obstáculo, como queda espresado.

Art. 3.º Los conductores de cualquiera clase de vehículos, siempre que los estacionen en algun lugar público, ó los mantengan parados para cualquier operacion, deberán manear ó tener los animales de las riendas, no pudiendo pararse en las boca-calles, ni interrumpir el tránsito por ningun pretesto. Ademas de estas precauciones, los conductores de rodados sin elásticos, quedan obligados á trabar sus ruedas, y á no calzarlas sino con cuñas de madera, que tendrán el cuidado de recoger antes de seguir su marcha.

Art. 4.º Todo cochero está obligado á encender al anochecer los dos faroles de su carruaje, permaneciendo con ellos encendidos durante todo el tiempo que transite de noche.

Art. 5.º La carga de toda carretilla ó carro de tráfico de dos ruedas sin elástico, no podrá exceder de un peso de 80 arrobas, y de 150 la de carros de cuatro ruedas sin elástico. La de los rodados montados sobre elásticos será discrecional.

Los que contravengan cualquiera de estas disposiciones, ademas de satisfacer los daños y perjuicios que puedan ocasionar, serán multados en 4 $ por la primera vez, 8 por la segunda, y así sucesivamente hasta 24 $.

Art. 6.º Ningun rodado sin elásticos podrá transitar á lo largo de las vías de los trenes, en las calles y caminos donde la colocacion de sus rieles les deje suficiente espacio entre el cordon de la vereda, ó sea el costado del camino y el riel, y en donde no puedan evitarlo por la proximidad de la vía á la vereda, tratarán de que sus ruedas no pasen por encima de los rieles ó durmientes. Los que falten á esta disposicion pagarán 4 $ de multa.

Art. 7.º Ningun carrero podrá hacer la descarga arrojando los bultos desde la carretilla al suelo, debiendo ser estos bajados con precaucion, segun su peso lo requiera, é introducidos inmediatamente al almacen ó depósito.

Art. 8.º Queda absolutamente prohibido:

1.º Depositar en las calles ó veredas, ni aun transitoriamente, carbon, leña, arena, piedra, ladrillo, tierra, escombros ú otros objetos que dificulten el tránsito ó sirvan de desaseo á la ciudad, así como dejar en ellas pipas, cajones, barricas, latas ú otros objetos vacíos, y hacer rodar ó arrastrar bultos ó cascos de cualquier especie.

2.º Colocar toldos frente á la calle, que estorben el tránsito por estar demasiado bajos ó cuyos resortes sobresalgan de la línea de la pared en que sean colocados.

3.º Trabajar sobre las veredas ó calles, sin permiso especial de la Comision de Obras Públicas.

4.º Manejar desde encima de los vehículos los animales que no lleven arreos á propósito.

5.º Dar de comer á las bestias, lavar coches ó carros y dejarlos desprendidos en las calles—Los que falten á cualquiera de estas disposiciones pagarán 4 $ de multa.

Art. 9.º Los conductores de carretas de pasto que entren á la ciudad ó sus suburbios, deberán marchar delante de sus bueyes ó á uno de sus costados al alcance de las astas de ellos.

Art. 10. Queda absolutamente prohibido el dar chasquidos con los látigos.

Cada infraccion á cualquiera de las disposiciones de estos artículos será penada con 4 $ de multa.

Art. 11. El presente Reglamento empezará á tener efecto ocho dias despues de su publicacion en los diarios de la Capital.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Febrero 26 de 1874.

Conforme con la vista Fiscal precedente téngase por resolucion y devuélvase.

Rúbrica de S. E.

Alvarez.

Junta Económico Administrativa.

Montevideo, Marzo 3 de 1874.

Pase á la Comision de Obras Públicas para los efectos consiguientes.

PLÁCIDO ELLAURI.

J. Saavedra, Secretario.

Comision de Obras Públicas.

Montevideo, Marzo 26 de 1874.

A los ocho dias de esta fecha queda en vigencia el presente reglamento de viabilidad, como lo determina su art. 10, y en consecuencia se hace saber al público que han sido nombrados por esta Comision y autorizacion de la Junta, diez vigilantes encargados de hacerle dar cumplimiento é imponer las multas en que incurran los contraventores.

A Guerra, Director.

30-15 *A. De María*, Secretario

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

Maestros y directores, Sres. Pretti y Passini

Para el mártes 11 de Agosto

28.ª funcion de abono

Se pondrá en escena por primera vez en esta temporada la acreditada ópera en 3 actos del maestro Donizetti:

Linda de Chamounix

Desempeñada por las señoras Urban y Sanz y los señores Ambrosi, Butti, Forti, Marconi y demás partes de la Compañía.

A las 8.

NOTA.—Está en ensayo para ponerse en escena á la mayor brevedad las óperas EL BARBERO DE SEVILLA y LA HEBREA. OTRA.—Los trenes funcionan despues de la funcion.

Circo Sud-América

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

Con el objeto de concurrir á aumentar los fondos destinados á costear un monumento para perpetuar la memoria del patriota oriental

Brigadier General Francisco Caraballo

El miércoles 12 de Agosto

Espectáculo ofrecido patrióticamente por el Director del Circo Sud-América, D. Pablo Serino, y patrocinado por la Comision Popular nombrada para aquel objeto.

PROGRAMA

1.º Volteos terrestres por el artista Alí.
2.º Intermedio de dos clowns, por Wilson y Rodriguez.
3.º Escena á caballo por el artista Andujar.
4.º Juegos de salon sobre la alfombra, por Pablo Serino y el niño Enrique.
5.º Trabajo ecuestre por Josefina Andujar.
6.º Cuerdas verticales, por Ceballos.
7.º Concurso gimnástico, por Serino, Enrique, Ceballos, Juan, Priario, Alí y Andujar.
8.º Intermedio de Clown, por José C. Rodriguez.
9.º Arreo volante, por Ascension Priario.
10. Acto ecuestre, por Josefina Andujar.
Intermedio por la orquesta.
11. Pantomima denominada:

EL MONO AFRICANO

Una banda de música ejecutará varias piezas antes de empezar el espectáculo. A las 8.

Nota—Las personas que no reciban localidades y las quieran, podrán ocurrir desde el Mártes en busca de ellas á la boletería del Circo.

REMATES

J. G. Previtali

DE LOS MUEBLES Y ALHAJAS que adornan la casa calle del Rincon 266.

Por liquidacion de Testamentaria

HOY mártes ONCE del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de todos los muebles y alhajas que existen en la referida casa, á la mas alta oferta y al contado.

SALA.—1 juego de sala tapizado en damasco amarillo de seda compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 12 sillas, 2 banquitos con sus correspondientes fundas, 1 espejo ovalado, 1 mesa de centro con mármol, 6 sillas incrustacion nácar, 1 sofá tapizado en damasco punzó, 2 sillones íd, 1 alfombrita, 1 mesa redonda de la India con carpeta, 1 alfombra de tripe, 1 lámpara composicion, 4 floreros, 1 juego de cristal para licores y 2 saliveras.

PRIMER DORMITORIO—1 cama jacarandá con colgadura y corona, colchon elástico colcha y almohadones, 1 lavatorio jacarandá con toillet, 1 juego de lavatorio, 2 floreros, 1 armario de caoba con espejo, 1 armario jacarandá con espejo, 1 mesa de noche, 1 mesa redonda, carpetas de crochá, 1 sillon de hamaca y 1 alfombra de tripe.

2.º DORMITORIO—1 cómoda de caoba hamburguesa, 1 tocador, 1 armario, 1 lavatorio con servicio, 1 sofá confidente, 2 banquitos, 1 sillon, 1 cómoda de caoba, 1 silla para iglesia, 1 alfombrita, 1 lámpara, 1 neceser, 1 percha y 1 alfombra de tripe.

3.º DORMITORIO—1 cama de caoba, 1 mesa redonda, 1 lavatorio, 1 escritorio, 1 lámpara y 1 alfombra.

COMEDOR—1 aparador de caoba con vidrieras, 1 mesa de caoba maciza para 12 cubiertos, 1 armario, 12 sillas esterilla, 1 reloj péndola, 1 lámpara y 1 alfombra de tripe.

A LAS TRES EN PUNTO DE LA TARDE, LAS ALHAJAS SIGUIENTES:

1 caja, 24 piezas cubiertos, cabo de plata; 1 caja, 24 piezas cubiertos de postre, cabo de plata, palmatorias, candeleros, cucharitas, canastas y 1 mate con bombilla de plata, 1 vinagrera Cristoffle, 3 bandejas composicion, un juego de té, composicion, 1 rosario de oro, 1 íd. de plata y azabache, 1 reloj de oro con cadena, 1 par CARABANAS CON BRILLANTES, 1 ANILLO BRILLANTE, 1 prendedor de oro y azabache, 1 par carabanas con amatistas, un prendedor negro con perlas y varias otras alhajas que omitimos por su estension. a1-7

Por último

DEL VALIOSO TERRENO ÚNICO VALDIO QUE QUEDA EN LA PLAZA DE LA INDEPENDENCIA

El sábado 15 del corriente á las 2 de la tarde se procederá á la venta en un solo lote y á dinero de contado, del siguiente bien situado terreno, compuesto de 19 1|3 varas de frente al Sud, sobre la Plaza de la Independencia, por 19 1|2 varas de fondo al Norte, lindando por este viento con don Luis Sinair, y don Juan Larraza, por el Este con don Francisco Villeña y por el Oeste con don Benito Bonir.

Para informarse de las escrituras y demás antecedentes, véase con el rematador encargado de la venta. 5767-ag5-9

Ricardo Sienra

Importante remate—Para los agricultores—De máquinas, segadoras, arados, etc.—Por liquidacion completa de factura.—En la Aguada (plaza de Flores) barraca del Sr. Larrachaga.

El jueves 13 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, empezará la venta á la mayor oferta y al contado, de cuenta y órden de una casa introductora, los artículos siguientes: máquinas de segar, molinos para trigo, arados de patente con ruedas y rejas de rejas, aventadores de primera clase, dos tijeras de esquilar, clase superior, sillas para jardin de fierro con toldo, rejas para arados, bombas de jardin y demas objetos que estarán á la vista.

Los artículos mencionados estarán en exposicion en donde será la venta todos los dias, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Todos los artículos son de primera calidad.

Recomendamos este importante remate á los ferreteros y á todas las personas que tengan quintas, jardines, etc. 5781-ag.7-6

Manuel Canosa

JUDICIAL

De una finca en la calle de Gabolo entre Colonia y Mercedes, compuesta de doce varas y media de frente al Este sobre dicha calle, por veinte y seis de fondo al Oeste, con dos espaciosas habitaciones de material, construidas á la moderna, y con excelentes materiales, dos id techo de madera, aljibe, cocina, letrina, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 3641 $ 83 centésimos.

El lunes 17 del corriente Agosto á la hora de ponerse el sol con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, por mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, venderé al mas alto precio y dinero de contado la mencionada propiedad con las comodidades que mas arriba se espresan.

Se previene que no se oirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion. Mas informes 18 de Julio 555 (Cordon).

La bandera del martillero señalará el local de la venta. 5601-ag 8 7

Emilio Castellanos y C.ª

De mercaderías—En nuestra casa calle Sarandí 158

El Jueves 13 del corriente á las 12, en punto, venderemos un surtido completo de mercaderías.

Al mismo tiempo. Por cuenta de seguro 3 cajones medias con avería. 5835—ag11-3

A. Farnés y C.ª

Importante de los ricos muebles que adornan la casa calle Misiones, núm. 52. Por ausentarse su dueño del País.

El Jueves 13 del corriente, á las 12 en punto se venderán á la mayor oferta y dinero de contado, los muebles que adornan dicha casa, cuyo detalle se publicará oportunamente. 5813-ag11-3

A. Lucerna y C.ª

MARTILLERO, FLORENCIO MADERO

6000 $ EN BRILLANTES Y ALHAJAS [illegible] TIDAS

¡¡ Están en exhibicion desde hoy !!

[illegible]

Cipriano C. Silva

De comestibles y bebidas, en la casa calle [illegible]

El jueves 13 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos de almacen.

El detalle por los carteles de costumbre.

Balparda y Moratorio

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras.—En la nueva casa, Rincon, 61.

El miércoles 12 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un gran y variado surtido de mercaderías de estacion.

J. P. Romaña y C.ª

Importante de comestibles [illegible]

El miércoles 12 del corriente, á las 12 se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles y bebidas por órden de varias casas introductoras. El detalle por los carteles de costumbre.

Agustin Sorracco y C.ª

JUDICIAL

Importante de muebles, por órden del Sr. Juez [illegible] Comercio y por cuenta de quien corresponda.

El miércoles 12 del corriente, á las 12 en punto, daremos principio á la venta de un variado surtido de muebles, cuyo estenso detalle se omite.

El remate tendrá lugar en el almacen, sito en la calle Cámaras, 77 y 81.

Por el mismo

Importante de muebles.—En el almacen sito en la esquina de la calle 25 de Mayo y Ciudadela.

[illegible]

Santiago Roleri

Liquidacion de la casa calle Uruguay, núm. 30.

HOY mártes 11 del corriente, á las 12 en punto, se procederá al remate de la casa, consistiendo en un surtido de cigarros y otros muchos artículos que omiten por su mucha estension.

Bartolomé Crosa y Ca.

Interesantísimo remate judicial—Por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion Dr. D. [illegible] Aramburú.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Juan Favaro

JUDICIAL

De muebles y alhajas por órden del Juzgado de la 1.ª seccion.

[illegible]

Por el mismo

Judicial en la Bolsa de comercio de 17 acciones de la compañía Salteña de navegacion á vapor.

[illegible]

R. Tojeiro

¡¡¡DE UN LINDO Y BIEN SITUADO!!!

¡¡¡TERRENO EN LA CALLE DEL VIEJO!!!

[illegible]

Valdez Piriz y C.ª

Importante de mercaderías para la estacion.

[illegible]

Rossell hnos. y Romana

De mercaderías, por órden de varias casas introductoras.

[illegible]

Miguel de Piño y C.ª

Esquina de 18 de Julio y Convencion

BOTERIA DE BURDEOS

[illegible]

EN UN LOTE

[illegible]

ADEMAS

3 pares de pía, de bronce. 3 aparatos ... 1 buen escritorio de cedro.

EN SEGUIDA

[illegible]

Por el mismo

CALLE 25 DE AGOSTO N.º 52

PROPIEDAD DE DON A. LERENA

De los lujosos, ricos y elegantes muebles, magnífica coleccion de cuadros al óleo, oleografías y grabados, aparatos de gas, coleccion de plantas [illegible]

demás menaje de que se compone dicha casa que, sin exajeracion, es una de las mejores puestas en la capital.

EL JUEVES 13 DEL CORRIENTE, A LAS 12 EN PUNTO, venderemos, dinero de contado, y por cuenta de quien corresponda, el menaje de esta casa de familia cuyo detalle es el siguiente:

SALA

1 magnífico juego de sala jacarandá macizo, forrado en damasco de seda carmesí, gusto griego, compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 12 sillas; 2 magníficas consolas jacarandá macizo, con esculturas, piedra mármol y ricos espejos, como no hay otras en el Rio de la Plata; 2 id. mas pequeñas, 1 secretaire con piedra mármol incrustado, 1 rico espejo con marco y pedestal dorados, 1 dunquerque incrustado con piedra mármol, 1 causeuse rico forrado en rico damasco azul y con barandilla dorada, 1 juego compuesto de 6 sillas doradas y un puff, 6 sillas ricas incrustadas en nácar y asiento esterilla, 4 ricas galerías con cenefas, 2 jarrones grandes de la china, 2 id. id., 4 candelabros dorados para 5 luces cada uno, 1 jarron cristal bacarat fantasía, 2 riquísimas jardineras de cristal bacarat con piés incrustados, 2 bustos de bronce obra maestra, 2 figuras de idem, 2 idem idem, 2 idem magníficas de bronce plateado macisas obra artística como no hay otros en Montevideo, compradas en la Esposicion de Paris, 2 ricos floreros cristal con adornos dorados, 1 rico reloj con estatura de bronce representando el Cid Campeador, 1 idem idem muy rico, 2 jarrones cristal verdes, 2 salivaderas, 1 alfombra de tripe, 1 rica araña de cristal para gás con tres brazos, un magnífico cuadro al óleo copia de Rafael obra de sumo mérito y valor representando la virgen de la silla, 1 magnífico cuadro representando Catalina de Médicis y Carlos nono, 1 magnífico cuadro al óleo copia de Rubens, 2 magníficos grabados marco dorado, 1 magnífico florero de cristal con pié dorado, 1 delantera de estufa de jacarandá.

ANTE SALA.

1 juego de ante sala jacarandá tapizado en reps fantasía compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 rico piano perpendicular de Pleyel legítimo, 1 estante jacarandá para las músicas, 1 banco para el piano, 1 magnífica mesa centro de jacarandá macizo con piedra mármol gusto griego, 1 cubierta de tripe cortado para la mesa; 1 centro de mesa para banquetes, de metal fino plateado y cristal de roca, para luces, flores, frutas, etc. etc., pieza riquísima; alfombrado de tripe, 1 araña de cristal para gas 2 luces, 3 galerías doradas con cortinas, 1 rico cuadro al óleo representando Juan de Padilla el Comunero, 1 cuadro al óleo escena del diluvio, 1 id. un fraile a la entrada del convento, el descendimiento de la cruz, cuadro al óleo riquísimo, magnífico cuadro al óleo despedida de Julieta y Romeo, 6 sillas incrustadas en nácar, 1 salivadera.

TOILETTE

[illegible]

1.er APOSENTO

[illegible]

2.o APOSENTO

[illegible]

3.er APOSENTO

[illegible]

4.o APOSENTO

[illegible]

SALON DE RECREO

[illegible]

COMEDOR

[illegible]

COCINA

[illegible]

RICA COLECCION DE CUADROS

[illegible]

EN LOS PATIOS

[illegible]

TODO ES DE LO MEJOR

[illegible]

Alejandro R. Alvarez

[illegible]

L. Boyer

[illegible]

Cerruti y Victorica

[illegible]

Adolfo B. Rodriguez y Ca.

[illegible]

Ruano y Gomensoro

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

INCENDIO IMPORTANTE
DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS
UN CUPÉ EN BUEN USO
Y DE GRAN VARIEDAD DE ARTICULOS
Á TODO PRECIO

En nuestra casa calle de las Piedras, 80.

El jueves 13, á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de

SALA
APOSENTOS
COMEDOR

y de gran variedad de artículos.

A las dos en punto

Un cupé en buen estado propio para médico.

ag9-5

Por el mismo

De 40,000 naranjas, en la barraca Irigaray, calle del 25 de Agosto, núm. 316.

Hoy Martes 11, á las 2 en punto de la tarde, se venderán á la mas alta postura, por órden de la Colecturía General y por comiso, 40,000 naranjas.

5,853 a11-1

Platero y Pringles

El miércoles 12 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta, dinero de contado, de los ricos muebles que adornan la casa de la calle Ciudadela número 170, previniendo que, como este remate es por desalojo, dicha propiedad se alquila, teniendo 11 piezas y todas las comodidades necesarias para familia, encontrando en la misma casa con quien poder tratar las personas que se interesen.

SALA—1 juego de sala de jacarandá tapizado en brocato de seda punzó, compuesto de 1 sofá 2 sillones 12 sillas y 2 banquitos con sus correspondientes fundas, 1 espejo ovalado, 1 mesa de centro de jacarandá con mármol, 6 sillas de centro incrustadas de nácar, 1 rico piano jacarandá, cuadros, alfombras, galerías, etc.

ANTE—SALA—1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en reps verde, 1 mesita jacarandá, espejo, rinconeras, papeleras, cuadros y alfombras.

PRIMER DORMITORIO—1 cama jacarandá para matrimonio, lavatorio con toilet de id., floreros, 1 riquísimo ropero de espejo, 1 mesa de noche con mármol, 2 sillones, 4 sillas esterilla, alfombra de tripe, cuadros, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—1 cama de pino inglesa, 1 lavatorio caoba con piedra mármol, 1 cómoda con id, 1 sofá reps solferino, sillas, 1 costurero, alfombra de tripe, cuadros, etc.

TERCER DORMITORIO—Cama de fierro inglesa, lavatorio, ropero, cómoda caoba y sillas.

CUARTO DORMITORIO—Cama caoba, ropero, espejo de caoba, cómoda id, sillas y perchas.

COMEDOR—1 mesa caoba maciza para 18 cubiertos, aparador de id con mármol, 2 mesas trinchar, con mármol, sofá, 12 sillas, estufa, lámparas, reloj de sobre mesa, cristalería, porcelanas, y un juego para té ó café de composicion.

ESCRITORIO—1 cómoda escritorio con bajo fierro, biblioteca caoba, cuadros, libros, rinconeras y sillas, etc.

DESPENSA—1 gran armario para loza, 1 id para cristales.

PATIO—Coleccion de plantas en tinas y macetas.

5812-ag8-1

Romaña y C.ª

De 272 Bultos thé, á 5 meses plazo.—En el depósito Herrera núm. 2.

HOY martes 11 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de una casa introductora y liquidacion de facturas—lo siguiente desembarcado del vapor «Rio de la Plata» procedente de Rotterdam, 272 Bultos Thé superior clase, en lotes al gusto de los compradores.

ACTO CONTINUO:

En la Barraca Antorini 100 tercios Yerba paranaguá primera clase.

En Herrera núm. 2.—70 barriles coñac fino; 50 cajones ginebra anisado superior.

5734-ag5 6

Por el mismo

De 3 cascos pavas de fierro y 2 id. sartenes—Por cuenta de Seguros—En nuestra casa, Cerrito 136.

El Miércoles 12 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de una casa introductora y cuenta de Seguros de lo siguiente, desembarcado del buque «Córdova» procedente de Liverpool.

165 A R 540|542—3 cascos 12 docenas cada uno pavas surtidas del 0 al 2.
» 543|544—3 id. 30 docenas cada uno sartenes del 3 al 8.

5520-ag.9 3

Por el mismo

De comestibles—En su casa, Cerrito 136.

El jueves 13 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo y variado surtido de artículos de almacen, loza y ferretería etc.

Al mismo tiempo.—70 sacos harina.

5813 a8-6

AVISOS FUNEBRES

†

DON DOMINGO ERREZOLA

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 7 de Agosto de 1873

Don Domingo Odiozabal y familia, íntimos amigos del finado, ruegan á todas las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral de cabo de año que tendrá lugar en la Iglesia del Paso del Molino, el Jueves 13 del presente á las 9 1/2 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

Unica invitacion.

†

D.ª ANGELA FERRANDO DE ANSELMI,

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 15 de Julio de 1874.

D. José Anselmi, esposo, Margarita, Leonor, Cárlos, María, Ana, Angela, Antonio y Elvira, hijos, Lorenzo Ferrando, hermano, Juan Siri, hijo político y demas parientes, invitan á las personas de su amistad para el funeral que tendrá lugar en la Iglesia Matriz el dia 11 de este, á las 9 de la mañana, favor que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en la puerta del Templo.

†

D.ª ALCIRA LAMAS DE SALLES

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Julio de 1874.

Don Juan Sallés esposo, doña Ventura Sallés de Demaria, doña Dolores Sallés de Calatayud, hijas, el Dr. D. Juan Demaria, D. José Calatayud hijos políticos y demas deudos de dicha finada, ruegan á las personas de su amistad, se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de la misma, se celebrará el Martes 11 de Agosto á las 9 1/2 de la mañana, en la Iglesia Matriz—Favor á que quedarán eternamente agradecidos—El duelo se despedirá de la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

[illegible]

Edictos judiciales

[illegible]

[illegible]

Emplazamientos

AVISOS Y ANUNCIOS

Ama de leche [illegible]

Ama de leche [illegible]

Asociacion Española [illegible]

Arreos finos ingleses [illegible]

Al público y al Comercio [illegible]

Ama de leche [illegible]

Atencion al aviso [illegible]

A las autoridades [illegible]

Ama de leche [illegible]

Al público [illegible]

A los empresarios de casas [illegible]

Al farolito del [illegible]

Afinador de pianos [illegible]

Adivinadora [illegible]

A los confiteros y cigarreros [illegible]

A todos interesa [illegible]

A la economía [illegible]

Buena compra [illegible]

Buen negocio [illegible]

Benito Lustardo [illegible]

Buenaventura Ruiz [illegible]

Bernardo Pereira [illegible]

Bailes [illegible]

Colocaciones y conchavos [illegible]

Cocinera [illegible]

Consulado [illegible]

Consulado General [illegible]

Carruaje [illegible]

Carpintero [illegible]

Canto Hermanos y Torres [illegible]

D. Juan Sarthou [illegible]

Ed W. Richling [illegible]

Francés y teneduría de libros Enseñanza graduada y rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Bousquet; lecciones de dia en su casa y en casas particulares. Curso de noche por adultos, calle Dalman núm. 13. jn2-perm

Guillermo T. Aguiar y Ca. Rematador y comisionista en general, calle Ibicuí núm. 135. ag.9-15.

Gran fábrica de baules POR MAYOR Y MENOR.—De L. Sorbet. En esta acreditada fábrica se hacen baljas de viaje y todo lo relativo á este ramo calle Rincon núm. 96. jn.7-perm

Hipotecas sobre fincas y terrenos situados en la capital y sus alrededores; se hacen por cantidades varias desde 500 hasta 30,000 pesos. También se hacen préstamos por cualquier cantidad á módico interes con garantía de liquidaciones, fondos públicos y cualquier objeto que represente valor. Se compran liquidaciones al mejor tipo de plaza. Ocurrir calle Buenos Aires núm. 229, bajo los arcos de la Pasiva. jl16-1m

Hotel del Sol (ANTES DEL NORTE) número 73 calle Rampa cubo del norte 73 entre las calles Misiones y Zabala, este hotel ha sido reformado del todo por el nuevo dueño, tiene lindos cuartos amueblados, se alquilan por dia y por mes, se toman pensionistas, tambien se dan almuerzos y comidas á la minuta, tiene todo surtido de fiambres, vinos finos; el gran confortable existe en el Hotel del Sol 73 calle Rampa cubo del Norte numero 73—En el muelle entre Misiones y Zabala. jl29-15

Julian Etcheverry BALANCEADOR PUBLICO Ofrece al público sus servicios. Recibe órdenes en el Almacen de Ucar y Etcheverry, calle del Cerro, 145 y 147, Montevideo. m7-perm

Lecciones de francés por el profesor B. M. Ourvy, bachiller en letras, calle de Ituzaingo, núm. 169.—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA, en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion.—LECCIONES PARTICULARES en Casas de familia, Colegios de ambos sexos y en las Quintas.—CLASE DE NOCHE (para adultos) especialmente del idioma francés, en el Estudio del mismo Profesor, calle de Ituzaingo, 169. jn16-perm

Lavadero Americano Lavado de ropa á mitad de los precios de costumbre—Devolucion de la ropa en 24 horas por cualquiera tiempo que haga.—Se paga segun tarifa la ropa que por casualidad se perdiera.—Ocurrir para tratar, á la agencia, calle del Cerro, 89 y 91.—El establecimiento está abierto al público que lo quiera visitar. jn1-perm

Matrimonio Piamontés (Italia) sin familia se ofrece, la mujer para cocinera ó mucama, el marido cochero ó cualquier otro trabajo, pueden dar garantía de su conducta, calle Ejido num. 65. Tambo 1er cuarto. ag 11-3.

Matrimonio Se ofrece un matrimonio suizo, el hombre cocinero y la mujer planchadora, con buenas recomendaciones, calle San José núm. 150, altos. ag. 11-3.

María de Urruty Se encarga de colocacion de sirvientas y amas de leche, calle del Dalman núm. 74. Vende y compone rosarios en la misma casa. a7-1mes

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en la calle como amueblados completos, en la calle de San José numero 76, y en la calle del Rincon 192 y 194 15-perm. 11

Muebles Se compran nuevos y usados en la calle Cuareim núm. 123 y en la de los Andes 101. m16-perm

Ojo Se alquila en Santa Lucía enfrente á la estacion, calle por medio, una hermosa casa con nueve piezas, cocina, aljibe, pozo de balde, letrina y galpon, y un gran corralon de 5,500 varas todo cerrado de ladrillo con cuatro frentes; esta localidad se halla á una cuadra de la estacion, se presta para hotel, almacen, ferretería, tienda ó barraca, para tratar ocurrir en el Club Libertad de Santa Lucía, en casa de Luis Machenaze. ag1-8

Onzas cortas Se compran en la joyería de Andrés Casale, calle del 25 de Mayo núm. 283. jl24-1mes

Participo Al público y al comercio en particular que no soy responsable de ninguna compra que efectue cualquier persona invocando mi nombre.—Montevideo, Agosto 7 de 1874.—Francisco Silva. ag9-3

Por ausentarse Su dueño del pais, se vende la tienda y mercería, de la calle de Uruguay núm. 129, para tratar en la misma. a8-15.

Quinta de las Albahacas En dicha quinta hay para vender una gran cantidad de plantas, de flores y árboles frutales, limones, naranjos, arbustos, eucaliptus, acacias y una gran cantidad de batatas de dalias, de varios colores etc., semillas de eucaliptus y de flores de todas clases. Se hacen ramos de flores de todos tamaños. Nota: todo se vende á precios moderados, calle Yaguaron numero 8. ag 4-1mes.

Ramon Alvarez Su domicilio en el pueblo de la Paz y su escritorio calle del Rincon n. 17 de 12 1/2 á 2 de la tarde. a9-15

Se alquilan Las casas núms. 31 y 33 Calle 25 de Agosto (frente á la Aduana) muy aparentes para almacenes navales, cafés, billares ó fondas. Para tratar ocurrase al portero de la Bolsa. ag9-7

Sociedad DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR.—Llámase á propuestas para la impresion de mil ó mil quinientos ejemplares de dos volúmenes en octavo mayor. Las propuestas se abrirán en la Secretaría de la Comision Directiva, calle del Cerro núm. 84, el miércoles 12 á las tres de la tarde. En la misma secretaría puede verse el pliego de condiciones, todos los dias hábiles de las 12 á 2 de la tarde y de 7 á 9 de la noche.—Montevideo Agosto 7 de 1874.—La Comision. ag8 4

Sociedad Tipográfica MONTEVIDEANA.—La Secretaría de esta Sociedad se ha trasladado á la calle del 25 de Mayo, núm. 88, segundo piso. ag6-15 El Secretario.

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay num. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. jl.11perm 42.

Se alquila Un almacen aparente para registro ó casa de remates, con las comodidades necesarias, en la calle Cámaras, n. 79 y 81; el mismo dueño tiene para alquilar una barraca en la Aguada, calle del Yaguaron, núms. 44 y 46; para tratar, calle Cámaras, 83, altos. ag5-6

Serafin Salgado Balanceador y Rematador Público Cerro-Largo 111 (altos). m13-perm

Terrenos Se venden varios solares en la ciudad vieja, en la nueva y por las Tres Cruces, ocurrir calle 18 de Julio número 154 zapatería. ag.1-15

Tonelero Se precisa un Tonelero en la calle del Durazno núm. 97. ag1-12

Trato apacible Negocio permanente. Se sirve al punto de noche y de dia. Economía sin rival. Se lleva á domicilio. Viandas afuera muy exactas. Conveniencia para todos los partidos Republicanos, Realistas y Monarquicos representativos. Gran barratillo de almacen por mayor y menor. Fonda, café, billar y confitería de Montevideo. Calle Ciudadela, números 160, 164, 164 y 161 esquina Canelones. Todos los artículos se dan tan baratos como el primer baratillo. Hay el bálsamo de Dios que cura todo maravillosamente. jl23-2 m.

Volantas Coches-brecks, jardineras, tilburis y diligencias nuevos y de medio uso. Se venden muy baratos en la nueva fábrica de carruajes calle Sierra, núm. 35, Aguada, donde tambien se construyen y componen toda clase de rodados 30 p% mas barato que en cualquier otra fábrica. Trabajo perfeccionado. ag7-1mes

Solares en venta

En el escritorio de Cremieux hnos., Misiones, 80, se venden solares en la quinta Varela, con frente á la iglesia. ag11-8

AL PUEBLO

Hispano-Americano!

CUIDADO

Tengo el honor de anunciar el hecho de que las Píldoras y el Ungüento Holloway no se elaboran ni venden en ninguna parte de los Estados Unidos.

Las cajas y los botes de dichas medicinas llevan invariablemente el sello del gobierno británico, en el que aparecen grabadas las palabras: «Holloway's Pills and Ointment, London.»

Ha llegado á ser necesario el dar publicidad á estos hechos, porque la «Compañía Química de Nueva York», que jamás pagaba sus deudas, habiendo adquirido mala reputacion, gira hoy bajo la nueva razon social de «Holloway y C.ª»; pero aun así nadie quiere comprarles directamente sus preparaciones, de suerte que estos sugetos verifican todas sus ventas actuales por conducto de los Sres. Henry y C.ª, de Nueva York.

Vendo mis Píldoras y Ungüento cuando el importe del pedido asciende á lbs. est. 20, á razon de 8s. 6d., 22s., y 34s. la docena de cajas y botes; debiendo remitírseme anticipadamente el valor de mi factura.

Publicaré al pié de mis anuncios los nombres de los boticarios y demás vendedores de mis verdaderos remedios, con tal que aquellos me espresen el deseo de que así lo haga.

Tomás Holloway.

de Abril de 1874.
xfo d Street, Lóndres, W. C.

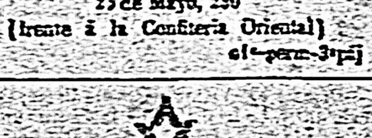
Dentistas

DOCTOR MURIDGE Y C.

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

27 el-perm-3ªpáj



La Resp.·. Log.·. Luz

Esta Aug.·. Log.·. se reunirá en Ten.·. Ecco.·. el dia 12 del corriente mes, á las 6 1/2 horas de la tarde. Se recomienda la asistencia á todos los hh.·. del [illegible]

ag9-3 Por mandato, El Secret.·.

HOTEL DE ROMA

YA SE ABRIÓ

Este antiguo y conocido Hotel, que se hallaba situado en la Plaza Independencia al lado de la imprenta de *El Ferro-Carril*, y que por razones de mudanza ha estado cerrado un corto tiempo, se reabrirá en la misma plaza Independencia al lado de la esquina que ocupó el ex hotel Malakoff, núms. 96 y 98.

Su propietario ofrece á sus antiguos y constantes favorecedores de la capital y de la campaña, (especialmente á éstos,) un local inmejorable, y servicios esmerados, desde que al reabrir la casa tratará de introducir las mayores mejoras.

Se reciben pensionistas y se llevan viandas á domicilio á precios convencionales, con un servicio esmerado.

N. B.—En este mismo hotel está la agencia de las diligencias del Tala y Capilla de Farruco.

a 9 1m. Pablo Fortunato.

Agustin Gibils y Ca.

han trasladado su casa de comercio á la calle 25 de Agosto núms. 56 y 56 A, ag.1-10p.

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.a

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

DESTRUCCION DE LAS HORMIGAS

POR EL SULFURO DE CARBONO

Semillas de flores y hortalizas

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

ma14-perm

HESPERIDINA

Se estrae de la naranja amarga.
Es saludable y tónica, y
Muy agradable al paladar.
Tomada antes de comer da apetito
Y despues de la comida facilitará la dijestion.
Fortifica los órganos vitales si se toma sola ó mezclada con aguas minerales de Vichy, Seltz ó Ferruginosas.
Es el mejor tónico para los convalecientes.
Es buena para todos.
Mezclándola con agua caliente y azúcar es el punch mas confortable que puede tomarse en invierno.

Será pura y genuina siempre que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella lleve la firma de M. S. BAGLEY.

jn2 perm-dia por ½-3.ª pág.

Puros y acreditados

VINHOS DO PORTO

DE

EDMOND PLANTIER Y C.ª

LISBOA

ÚNICOS AJENTES EN LA REPÚBLICA

OREJUELA Y MUÑOZ

25 DE MAYO, 128 B

jn28-perm-3ªp

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

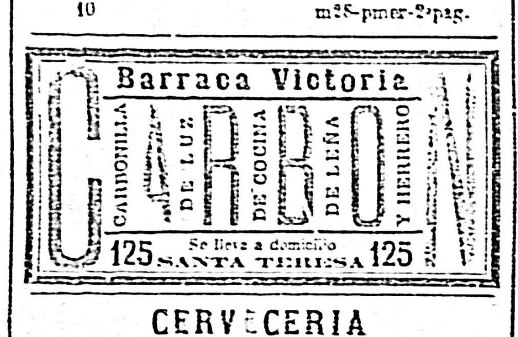
Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañia tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañia.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañia considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»

10 m28-pmer-2ªpág.



CERVECERIA

POPULAR

DEL PAIS

DE C. NIDING Y C.ª

Se muda de la calle del Durazno, n. 97, á la calle Yatay y Reducto, en la Aguada.

ag11-1mes

DOCTOR IN ABSENTIA

El profesor en artes, letras y ciencias, individuos del clero y magistrados; todo médico, cirujano, dentista y artista que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirijirse á Medicus, calle del Rei, 46, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

BARRACA SOLIS

DE MUÑOZ Y MELIAN

CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

Se acaba de recibir un cargamento de carbon para estufas y cocinas, muy superior; tambien se ha recibido CARBON DE LUZ. Todo lo cual se venderá á precio módico, mandándole á domicilio.

SAL DE CADIZ

13-perm

PONCHE

El mas confortable
y delicado
que puede tomarse
en invierno.

SE HACE
Con agua caliente
azúcar y Hesperidina.

Enfriamiento

Uno, dos ó tres
ponches de Hesperidina
disponen al ejercicio
y devuelven al cuerpo
calor y vida activa.

Jaquecas

Las jaquecas no resisten
á la virtud de un ponche
de Hesperidina.

Pedir siempre Hesperidina de
11ª-perm-dia p½ M. S. Bagley.

ESPECIALIDAD

En vinos finos, tanto de Oporto como de Jerez, de los mejores que se cosechan en el Douro y en Jerez, esperados directamente para el depósito de

Teodoro Reissig.—Cámaras, 82.

NOTA—Fíjense que los vinos finos, en el rótulo, cápsula, tapon y cajon, llevan el nombre del introductor. jl30-3meses-3 páj

Retratos al óleo

los mas acabados que se hacen en el pais en la fotografía 18 de Julio núm. 165.

RETRATOS: hay muchos que tienen retratos de personas que no existen ó recibidos del extranjero que desearian renovarlos; vayan á la Fotografía 18 de Julio 165, allí se los harán de nuevo y del tamaño que los deseen.

RETRATOS se hacen cualquier dia aunque llueva, los mas perfectos que se hacen hoy dia, ya sea sobre porcelana ó abrillantados, convexos, grandes y chicos. Tambien se retratan niños con una increible facilidad. Fotografía calle 18 de Julio 165.

jl 23-1mes

Agli italiani

Nell'interesse degli italiani che hanno da far valere dei crediti contemplati nella convenzione firmata in Roma il 5 Aprile 1873 fra l'Italia e la Repubblica Orientale dell'Uruguay, ratificata in Montevideo il 30 Dicembre dello stesso anno, il R. Consolato d'Italia notifica il seguente Decreto di cui copia autentica esiste negli archivi nella Cancelleria Consolare.

VITTORIO EMANUELE II.

Per grazia di Dio e per volontà della Nazione Re d'Italia.

Vista la convenzione firmata in Roma il 6 Aprile 1863 dal nostro Plenipotenziario e da quello della Repubblica Orientale dell'Uruguay per comporre in modo definitivo la quistione delle reclamazioni italiane relative ai danni di guerra ai quali si riferisce la legge sancionata il 14 luglio 1853 dal potere legislativo di quella Repubblica, convenzione da Noi ratificata il 3 Novembre 1873 e di cui furono scambiate la ratifiche in Montevideo il 30 Dicembre successivo.

Volendo provver de alla esecuzione della convenzione anzideta ed a quanto occorre per addivenire alla ripartiziones de la somma, in quella convenzione contemplata, fra i cittadini Italiani creditori dell' Uruguay per i danni di guerra sopra indicati.

Sulla proposizione del Nostro Ministro, Segretario di Stato per gli affari Esteri:

ABBIAMO DECRETATO E DECRETIAMO

Art. 1.º Per la esecuzione della convenzione di Roma delle 5 Aprile 1873 e per le operazione di reparto ad essa relative, è instituita presso la Nostra Legazione in Montevideo una Commissione composta di un Presidente, di due assessori ordinarii e di due supplenti.

Art. 2.º Sono nominati Presidenti della Commissione il Nostro Giudice di Tribunale, Cavaliere Pietro Paolo Cavalli.

Assessori ordinari, il cavaliere Leopoldo Sivori e l'avvocato Magnanini.

Assessori supplenti, Giosuè Bonomi, Giuseppe Penco.

In caso d'impedimento degli assessori ordinarie dei supplenti, è fatta facoltà al giudice Presidente di sostituire ai mancanti altri assessori scelti fra i notabili Italiani dimoranti nell'Uruguay.

Art. 3.º La Commissione si riunirà in Montevideo il venticinque Agosto 1874.

Il nostro Ministro Segretario di Stato per gli affari Esteri e incaricato dell'esecuzione del presente Decreto che sarà registrato alla corte dei conti.

Dato a Sant' Anna di Valdieri il 23 Giugno 1874.

Firmato—VITTORIO EMANUELE.

Controfirmato—VISCONTI VENOSTA.

Registrato alla corte dei conti. 3 Luglio 1874 vol. 71. atti amministrativi a carte 229. fto. D. Gherardi.

Registrato negli atti publici del Ministero per gli affari Esteri á carte 159—Reg. 29 firmato Alimari.

Per copia autentica.

Roma, 4 Luglio 1874.

Il Ministro Segretario di Stato per gli affari Esteri.

VISCONTI VENOSTA

Montevideo, 6 Agosto 1874

Il Reggente della Legazione.

ag.9-15 Firmato—*P. Corte.*

REAL COMPANHIA

DOS

Vinhos do Porto

Habiendo sido nombrados *únicos agentes* en Montevideo para la venta por mayor de estos vinos, los mejores que se cosechan en Portugal, los ofrecemos al comercio á precios sumamente reducidos.

Montevideo, 21 de Julio de 1874.

22-1mes-3ªpáj *Brandes Eeldman y C.ª*

THÉ Y CAFÉ

Especialidad en estos artículos recibidos directamente para el

BAZAR DE LA CHINA

CALLE CÁMARAS, N. 70

En cuanto á precios y clases, al gusto del comprador.

[illegible]

DEPÓSITO

DE PIANOS

F. FONLLADOSA

280—25 DE MAYO—280

Están por llegar los pianos de la acreditada fábrica de «Reitz» de Paris, para vender por cuenta del mismo fabricante al precio del costo de fábrica.

jl24-15-3ªpáj

Depósito de Té

ALMACEN INGLÉS

128 — CALLE TREINTA Y TRES — 130

Oolong Pouchong . .	7 rls.	libra
Tayshan Congou . . .	8 „	„
Kaisow Congou . . .	10 „	„
Lapsang Souchong. .	12 „	„
Id extra	14 „	„
Moyune Hyson	16 „	„

Con un descuento tomando bultos originales.

[illegible]

SOBRE ESPAÑA

Letras sobre cualquier punto de provincia y pagaderas á domicilio, en el escritorio del que suscribe.

Teodoro Reissig.

m15-3m-3ªpáj Calle de Cámaras, núm. 82.

TINTA

DE IMPRENTA

AMERICANA Y FRANCESA

ENVASES DE MADERA Y FIERRO, DE 25 HASTA 100 LIBRAS

Se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra y por mayor con reduccion de precio

F. LANZA

MUEBLERIA Y TAPICERIA

RINCON, 159 ag1ª-perm

AVISOS MARITIMOS

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

VAPOR «CUYABÁ»

Su comandante Garção

Saldrá para Asuncion el dia 18 del corriente con escalas en

Buenos Aires
Rosario
Paraná
La Paz
Corrientes
Cerrito
y Humaytá.

Recibe carga, encomiendas, pasajeros y dinero á flete.—Agencia, calle Misiones, 108. ag11-6

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

VAPOR «JAURÚ»

Su Comandante Castro Silva

Saldrá el dia 11 del corriente para Corumbá con escalas en

Buenos Aires
Rosario
Paraná
La Paz
Corrientes
Cerrito
Humaitá
y Asuncion

Recibe carga para Corumbá hasta el dia 12 y para los demas puertos hasta el dia 13.

Pasageros, encomiendas y dinero á flete, en la Agencia, calle de Misiones, 108. ag1-10

COMPAÑIA REAL BRITANICA

DE PAQUETES A VAPOR.



EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE DE ESTA COMPAÑIA

DOURO

Comandante THWAITES

De 3,318 toneladas

Saldrá el 15 de Agosto á las 5 de la tarde, llevando pasageros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
SAN VICENTE
LISBOA
SOUTHAMPTON

Se admiten pasageros para Cherburgo y Havre, via Southampton.

Gran rebaja de precios

La Compañía Real de Paquetes á vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasages:

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Para Rio de Janeiro.	12 £	6 £	4 £
Idem San Vicente.	32 »	16 »	10 »
Idem Lisboa.	32 »	20 »	12 »
Idem Cherburgo.	35 »	20 »	15 »
Idem Southampton.	35 »	20 »	15 »
Idem Amberes	35 »	20 »	15 »

En Cherburgo hay trenes para todos los puntos de Francia, y las personas que tienen boletos para ese puerto serán trasportadas hasta PARIS por la compañía del ferro-carril del Oeste de Francia, con una rebaja de 20 por ciento.

El trato á bordo de estos paquetes es inmejorable, y se dá vino gratis a los pasageros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Se espiden boletos de ida y vuelta (á pasageros de 1.ª clase solamente) válidos por un año, con un descuento de 25 por ciento y se hace una deduccion considerable á familias y compañías.

Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes, tomar con la mayor anticipacion posible sus pasages, en la Agencia.

Las encomiendas y dinero á flete deben ser entregados en la Agencia antes de la 1 de la tarde del dia de su salida, y pasada dicha hora no se espedirán boletos de pasaje.

Para mas informes y para tratar, ocurrase á la agencia de la Real Compañía Británica, calle de las Piedras, núm. 124.

The United States and Brazil Mail Steamship Company

(Bajo contrato con los gobiernos de los Estados-Unidos y el Brasil)

Uno de los magníficos vapores de esta compañía saldrá de RIO JANEIRO para NUEVA-YORK, el 25 de Agosto y habiéndose hecho un convenio con la Compañía Real Inglesa de Paquetes á Vapor, para el trasporte de pasageros, etc. los abajo firmados están autorizados para espender boletos de pasaje y recibir dinero á flete para

PARA
SAN TOMAS
y NEW-YORK

Hay camarotes reservados para los pasageros del Rio de la Plata, que serán conducidos hasta Rio Janeiro por el BOYNE y de allí trasbordados libre de todo gasto al vapor Americano.

El DOURO saldrá el 15 de Agosto á las 5 de la tarde.

Para mas informes ocurrase á

Humphreys y Clarke, agentes, calle de las Piedras núm. 124, Montevideo.

Chas. Wm. Penn et C.º, 25 de Mayo, 49, Buenos Aires.

Lewis Joel, Cónsul de S. M. B., Rosario. 5850-ag5 7

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

GRAN REBAJA DE PASAJES Y FLETES

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasageros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen abordo de sus buques.

Los siguientes ú otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Agosto:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

LUSITANIA

AGOSTO 5

POTOSÍ

AGOSTO 19

ILLIMANI

SETIEMBRE 2

El «Potosí» tocará tambien en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACIFICO

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

ACONCAGUA

AGOSTO 12

PATAGONIA

AGOSTO 27

[illegible]

Calle de Perez Castellanos 28, Montevideo.
Calle Reconquista 42, en Buenos Aires.

SOCIETÉ GENERALE

[illegible]

Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

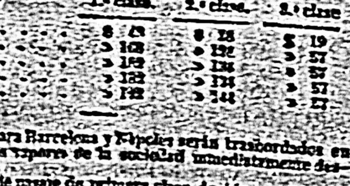
EL VAPOR FRANCÉS

«POITOU»

DE 2,000 TONELADAS

Capitan RAZOULS, saldrá el 21 de Agosto para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA y NÁPOLES.

Precios de Pasajes



	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Marsella	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barcelona	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Génova	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Nápoles	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

BANCO DE LÓNDRES
Y RIO DE LA PLATA

Montevideo, Junio 1º de 1874. — F. E. Walton, Gerente.

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA

Calle Misiones, 202

DEPÓSITOS A RETIRAR CON

DESCUENTOS

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

BANCO ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 168

Montevideo, Julio 31 de 1874.

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1874

ACTIVO

PASIVO

Montevideo, Julio 31 de 1874.

BANCO DE LÓNDRES
Y RIO DE LA PLATA

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1874

Activo

Pasivo

Montevideo, 6 de Agosto de 1874. — F. E. Walton, Gerente.

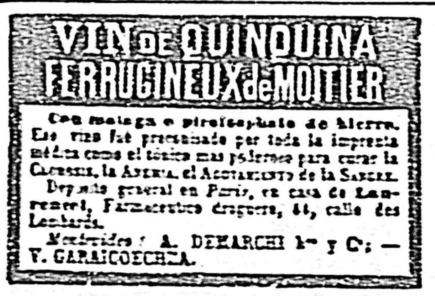
BANCO NAVIA Y C.ª
BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1874

ACTIVO

PASIVO

Montevideo, Agosto 1º de 1874.

Velasco—Alvarez.

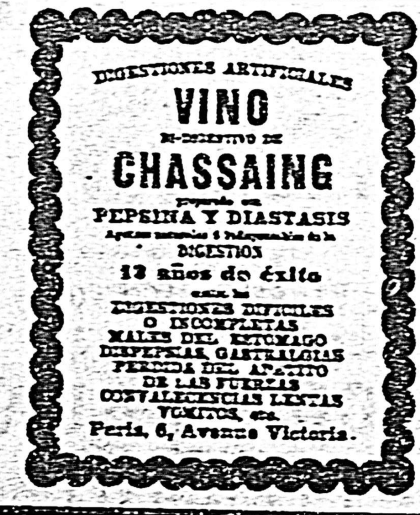


PAPEL
FORMATO DEL SIGLO

Se vende en esta imprenta

A 7 $ 50 cts. RESMA DE 500 PLIEGOS

con rebaja tomando mas de 20 resmas



DENTISTA
Doctor STOKES

Papeles finos
DE OFICIO

SENCILLO Y DOBLE FORMATO

DE COLORES

PARA CARTELES Y CARÁTULAS

Se encuentran en venta en esta imprenta.

COÑAC HENNESSY
de
. . . estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala el C.ª

CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los únicos agentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. — perm 15

COLECCION
DE

LEYES, DECRETOS,
TRATADOS

Acuerdos y Estatutos

DE LA ADMINISTRACION ELLAURI

GRAN ALMANAQUE
DE

EL SIGLO
PARA EL CORRIENTE AÑO

En venta en esta imprenta y en la Librería de Lastarria calle del 25 de Mayo n.º 16 y 232.

Jonas Simonson y C.º
DE

LONDRES, BRODFORD

Y MANCHESTER

Ejecutan órdenes á comision por todas clases de mercaderías fabricadas en las ciudades arriba espresadas.

Órdenes acompañadas por créditos de Bancos aprobados, serán ejecutadas á la mayor brevedad.

Referencias en el Rio de la Plata, el Banco Mercantil del Rio de la Plata.

Montevideo, y Buenos Aires

a5-perm

INDISPENSABLE A LAS SEÑORAS

LECHE DE IRIS L.T. PIVER

LOCION MARAVILLOSA

Para blanquear la Tez



AGUA DENTIFRICIA ODONTALGICA

DE

L. T. PIVER

PARA

BLANQUEAR LOS DIENTES, SANAR LA BOCA

PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg

Depósitos en todas las Ciudades del Mundo

PILULES GOURMANDES PURGATIVES CAUVIN

Versailles, 15, boulevard Sebastopol, Paris.

Higiénicas, preservadoras, curativas del estreñimiento y de todo malestar que, descuidado, llega á ser enfermedad. 25 años de buen éxito, comprobado en Francia y en el extranjero. Las píldoras se hallan en un frasco dentro de una caja. — Depósito en Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª — V. GARAICOECHEA

ALMANAQUE
DE

ESCRITORIO
PARA

1875

Se hallan en venta en esta imprenta.

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO

Desde el 1.º de Abril de 1874

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.

Para **Porongos, Chamizo y San Gregorio**, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 7, 17 y 27.

Para **Porongos** por DURAZNO, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30.

Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.

Para **Colonia y Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 6, 16 y 26.

Para **Tacuarembó**, por DURAZNO, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para **Rivera y Santa Ana**, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 2, 12 y 22.

Para **Treinta y Tres**, por SANTA LUCÍA, CEBOLLATÍ y POLANCO, los dias 10 y 25.

Para **Cerro-Largo y Artigas**, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 8, 16 y 24.

Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para **Minas**, por PANDO y SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.

Para **San Cárlos y Maldonado**, por PANDO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 11 y 21.

Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para **Minas**, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.

Correos para **Nueva Helvecia y Rosario**, los dias 3, 11, 19 y 27.

NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.

La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.

ff-perm. Tomás Vidal Gerente.

Diligencias particulares

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 4, 10, 16, 22 y 25 y vice versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos, salen las diligencias de la Nueva Empresa calle 18 de Julio, N. 2.

Para la **Florida** de Juan Chaso la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, jueves y sábado. Ajencia, 18 Julio, 2.

Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.

Para **el Yí**, FARRUCO, PASO DE RAMIREZ DEL RIO NEGRO Y ESCALAS, los dias 6, 16 y 26, sale la *Rosita* de la calle Rio Negro, núm. 12.

La *América* sale para **Santa Rosa y San Ramon**, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm. 12.

Para **Pando**—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerias Comerciales
CALLE MERCEDES, N. 66, Y ESQUINA CONVENCION, N. 90

Salidas de la capital

Para **San José**, por la BARRA DE SANTA LUCÍA, los dias 6, 12, 18, 24 y 30.

Para **San José**, por SANTA LUCÍA todos los dias.

Para **Rosario**, por SANTA, LUCÍA, SAN JOSÉ, y COLONIA SUIZA, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y víspera de fin de mes.

Para **Mercedes**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY CURÚ Y LATA, los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.

Para **Porongos**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ Y SAN GREGORIO, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para **Porongos**, por JUAN CHASO, Y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 4, 14 y 24.

Para **Florida**, por JUAN CHASO, los dias lúnes, miércoles y viernes.

Para **Durazno**, por JUAN CHASO Y CAMINO DE MACIEL, los dias 6, 14, 22 y 30.

Para **Durazno**, por JUAN CHASO Y FLORIDA, los dias 4, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para **Polanco del Rio Negro**, por JUAN CHASO, FLORIDA, POLANCO DEL YÍ Y CARPINTERÍA, los dias 5, 7, 15, 23, 25 y fin de mes.

Para **Treinta y Tres y Artigas**, por el TALA, los dias 15 y 30.

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* m.30-per. 25

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.

28 en-perm

RECIBOS
DE ALQUILERES

PERFECTAMENTE ENCUADERNADOS

en libretas de 50

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

A LOS ESPAÑOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.

1 f9-perm.

TABLAS
DE REDUCCION
DE KILOGRAMOS A LIBRAS

Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL

Se venden en esta imprenta

Productos de la Botica QUENTIN, 22, pl. des Vosges PARIS.

VANILLE QUENTIN

EL MAS AGRADABLE Y EL MAS SEGURO PURGANTE

MEDICINA DE LOS NIÑOS

1º ELIXIR DE LA DENTICION para combatir los dolores de los dientes y facilitar la denticion.

2º GRAGEAS EUPNEICAS contra la coqueluche y los resfriados mas pertinaces.

3º JARABE ANTIESCORBUTICO de LIEBERT, excelente depurativo de la sangre.

Depósito en Montevideo, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª; — V. GARAICOECHEA.

LA LEGALIDAD
COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS

MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

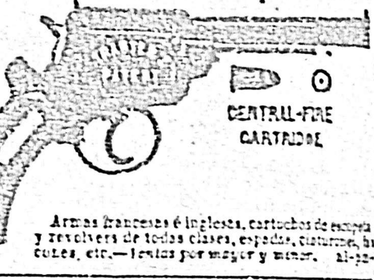
D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira

ARMERIA
Y

CUCHILLERIA
25 DE MAYO, 213



Armas francesas é inglesas, cartuchos de todas clases y revólveres de todos sistemas.

JARABE de LABELONYE

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de Paris.

Este JARABE es empleado hace mas de 25 años por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesías. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, etc.

GRAGEAS de GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos INFORMES dirigidos á dicha Academia el año de 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (palidez); de las pérdidas blancas; de las debilidades de temperamento en ambos sexos; y para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc., etc.

Depositarios generales en Paris, en casa de Labélonye y C.ª, rue d'Aboukir, 99. — Montevideo: A. Demarchi, Hermanos y C.ª

COALTAR SAPONINADO
DE LE BEUF

DESINFECTANTE, ANTIMIASMÁTICO CICATRIZANTE DE LAS HERIDAS.

Adoptado por los hospitales de Paris y los hospitales de la Marina militar francesa.

Su uso es muy higiénico, principalmente en tiempo de epidemia.

Fábrica en Bayona (Francia) en casa de Mr. LE BEUF, farmacéutico. — Depósitos: Paris, 25, calle de Réaumur; Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª; V. GARAICOECHEA.

CURA INMEDIATA DE LOS RESFRIADOS CON LA

POUDRE NASALINE
de GLAIZE, farmacéutico de Auxerre.

Los Polvos Nasalinos, calman inmediatamente la crudeza del mal, devuelven al momento la libertad á la respiracion y evitan el cosilipon, consecuencia inmediata del resfriado.

Depósito en Rosario y Montevideo, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

ARMERIA DEL CAZADOR
Y CUCHILLERIA
DE J. M. MAILHOS

Núm. 416 — CALLE DEL 25 DE MAYO — Núm. 416

En este acreditado establecimiento se encuentra siempre un surtido completo de todos los artículos pertenecientes á los ramos de armería y cuchillería. En él se hallan constantemente: Escopetas de la afamada fábrica de Bernard, de baqueta, Lefaucheux y de percusion central, id. doble sistema, baqueta y Lefaucheux, id. Lefaucheux y forgo central, id. de triple sistema, baqueta, Lefaucheux y forgo central; de todos calibres y de todos precios. Revólveres Lefaucheux y de forgo central, de los mejores fabricantes como: Galand, Spirlet, etc., calibres 5, 7, 9, 12 y 15 m/m. Pistolas Lefaucheux y forgo central, con aparato de seguridad. Revólveres y pistolas puño de marfil, pistolas de desafío, escopetas para señoras, floretes con todos los enseres, baquetas, escopetas, pistolas y carabinas de salon, etc., etc.

Inmenso surtido de artículos de caza; municiones de muchos sistemas para cartuchos; morrales, polainas, calzado de caza, cartucheras, frascos sólidos á toda prueba, máquinas para aprender á tirar al vuelo, collares, correas, etc. Pólvora francesa, cartuchos Gévelot.

Cuchillería de las mejores fábricas; cortaplumas, navajas de afeitar, navajas de cazador, sevillanas, etc., tijeras para costureras, peluqueros y sastres; puñales, facones, cuchillos de caladero, etc., etc.

ARTÍCULOS DE FANTASÍA

Venta al por mayor y menor, á precios sumamente equitativos.

Composturas de todas clases, garantiendo su perfeccion.

jnperm-dia por N — 416 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 416

Diploma de Mérito. — Esposicion de Viena, 1873.

TONICO ESTOMACAL **VIN DE BELLINI** APETITOSO FEBRIFUGO

VINO DE PALERMO DE QUINA Y DE COLOMBO.

Unico vino medicinal premiado en la Esposicion de Viena.

Es el mejor de los reconstituyentes y de los febrífugos, y el reparador mas poderoso de las fuerzas debilitadas. — Conviene á los niños débiles, á las mujeres delicadas, á los convalecientes, á las personas ancianas. — Es soberano contra las neurosis, las diarreas crónicas, la clorosis, etc.

... tillas y polvos de D.r PATERSON; — Paris, calle de la Feuillade, n.º 7. — Lyon, calle del Hôtel-de-Ville, n.º 9; — Londres, farmacia WILCOX y C.ª, Oxford Street, n.º 336; — Nueva-York, farmacia FOUGERA, Broadway; — Rio-de-Janeiro, farmacia GELLEY, calle de los Hospicios, n.º 73, y farmacia DUPONCHELLE y C.ª, calle de San Pedro, n.º 103; — Cárdenas, farmacia G. STURUP y C.ª; — Buenos-Aires, farmacias A. DEMARCHI Hermanos y C.ª; — ZINERONI y C.ª; — Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, y en todas las principales oficinas de farmacias de Europa y de las Américas.

RESFRIADOS Y ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE ANTIFLOGISTICO DE BRIANT

PARIS, farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS.

Los médicos mas célebres de Paris recomendan desde hace ya mas de 30 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el *mas agradable* y *cuya eficacia es la mas segura*.

Depósito en todas las principales farmacias de *Francia* y del *Estrangero*.

PRODUCTOS DE J.-P. LAROZE

Farmacéutico, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.

JARABE DEPURATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al IODURO DE POTASSIUM

Específico infalible contra las afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, reumatismales, tumores blancos, glándulas en el pecho, accidentes sifilíticos segundarios y terciarios.

JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas, TÓNICO, ANTI-NERVIOSO

Recomendado por todos los facultativos para regularizar las funciones del estómago y de los intestinos.

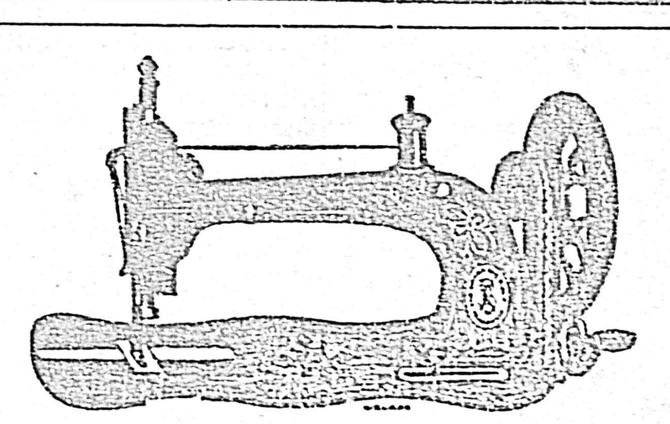
JARABE FERRUGINOSO de Cortezas de Naranjas y de Quassia amara, al PROTO-IODURO DE HIERRO

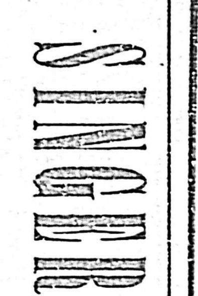
El único líquido es el mejor modo de inocular el hierro contra los colores pálidos, las pérdidas blancas, los dolores y supresiones menstruales, la anemia y el raquitismo.

JARABE SEDATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al BROMURO DE POTASSIUM

Quimicamente puro. Es el remedio mas seguro en las afecciones de corazon, de las vias digestivas y respiratorias en las neuralgias, la epilepsia, la histeria, las nerviosas en general, el insomnio de los niños y de los adultos.

Montevideo: A. DEMARCHI H.nos y C.ª; GARAICOECHEA; G. Imbert. Buenos-Ayres: A. DEMARCHI H.nos y C.ª; — ZINERONI y C.ª; — J. B. Echeparebord. Rosario: A. DEMARCHI H.nos y C.ª; — Manuel Puccio. Y en las principales boticas de las Américas.





Las máquinas de coser de esta acreditada marca, legítimas y garantidas por la Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º», se venden únicamente en las siguientes casas:

J. G. Cary, calle de Colon, núm. 73 — y en la Union, 18 de Julio, núm. 81 y 85.

Franchi y C.ª, calle de Ituzaingo, núm. 128.

A. Barret, calle Cindadela.

Noel Gabarré, calle de Ibicuí, núm. 72 y 74.

Esta Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º» hace esta prevencion al público, para evitar el engaño de que puede ser víctima comprando por legítimas las numerosas máquinas que aunque del sistema y marca de «Singer» son falsificadas, por fabricantes que pretenden aprovecharse de la justa reputacion y mérito de que gozan las máquinas legítimas de «Singer». Así esta agencia declara al público que toda máquina de coser que lleve el sello de «Singer» es falsificada la marca é imitado el sistema, si no va garantida por esta agencia, única que las recibe en el Rio de la Plata.

AGENCIA DE

THE SINGER MANUFACTURING C.º

CALLE CERRITO, NUM. 171

Donde se venden al por mayor, en depósito y despachadas, las legítimas máquinas de coser «SINGER» y útiles para las mismas.

ab.5-perm-dia por N

DOLORES DE MUELAS

LAS GOTAS JAPONESAS preparadas por MATHEY-CAYLUS curan al instante los mas violentos dolores, y conservan la dentadura que los causaba á aparecer.

NUEVO TRATAMIENTO DE LAS NEVRALGIAS
POR LAS PÍLDORAS DEL D.r MOUSSETTE

GRAGEAS FERRUGINOSAS Y ELIXIR
DEL D.r RABUTEAU LAUREADO DEL INSTITUTO.

Venta al por mayor casa de CLIN y C.ª, 14, calle Racine, en Paris. — Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª; — V. GARAICOECHEA.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ A LA CODEINA

Medicamento admitido en el Formulario oficial del Gobierno francés, gracia á sus virtudes infalibles y calmantes contra la bronquitis, la tisis y toda las irritaciones del pecho. Depósito en Paris, casa BERTHÉ, 3, calle de Londres, y en todas las Oficinas de Farmacia. Desconfíese de las falsificaciones, y las imitaciones fraudulentas.

RELOJERIA Y JOYERIA
POR MAYOR
DE

J. CAUVIN

MONTEVIDEO

NUMERO 449—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—449

ANTES EN LA MISMA CALLE, NÚM. 252

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.

Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.

Corresponsales en Sforzheim, Locle, Chaux de Fonds y Génève. 32 a17-perm-dia p.f.2



CONSULTACIONES
EN LA CALLE SARANDI, 102

El renombrado profesor D. Pedro D'Amico, en union de la célebre sonámbula su esposa Ana, bastante conocida en Europa y América por las muchas personas enfermas curadas con buen éxito.

Encontrándose ahora en esta ciudad, tiene el honor de participar á este público que todos los dias tiene consultas magnéticas desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Las personas que no les fuera posible venir, ya por algunos inconvenientes, basta escribir una carta en que manifiesten lo que desean.

El precio por cada consulta es de 5 pesos fuertes.

ag5-1m

LIBRETAS

DE LAVADO

Encuadernadas de á 25 y de á 50 ejemplares, se venden EN ESTA IMPRENTA

OJO - OJO
A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todas las que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderá 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se tenía, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, esquina calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la estraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—Pedro Ruiz Berry.

LA DEMOCRACIA

La imprenta de este diario ha sido trasladada á la calle del Cerrito, núm. 68, en frente del Hotel Concordia. ag2-D

GIROS
A CORTO PLAZO

SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE

MORILLO Y GOZALBO

Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal

Calle de Misiones, 162 y 154

FOLLETIN 32

LA CALLE

DE

LA AMARGURA

NOVELA ORIGINAL

DE

D. MANUEL JUAN DIANA

Premiada por la Academia Española en el certámen de 1873

Al otro dia hizo almoneda de sus pocos muebles, y huyó despavorida hácia Valencia.

La imágen del seductor perseguía de cerca á la madre y á la hija, causando en ambas encontrados afectos.

CAPITULO XXXVIII
PREDICAR EN DESIERTO

Hemos visto á Antonio alojado como un príncipe en casa de su noble protector y amigo.

Un chico de la piel del diablo necesita poco tiempo para darse á conocer, cualquiera que sea la situacion en que se coloque.

El sueldo y los recursos que Cárlos ponia á su disposicion le sobraban para vivir decorosamente, y aun le permitirian ayudar á Isabel, en el caso de que ésta necesitase de sus auxilios.

Pero Antonio agregaba al catálogo de sus vicios, el orígen y principio de todos: el juego.

Hay muchos que careciendo de fortuna, la buscan en el juego, donde amen de no encontrarla, pierden la libertad y la honra.

Pero hay ricos que juegan tambien. ¿Qué buscan en el juego? ¿enriquecerse mas? ¡Vana quimera! ¡cuántas veces el juego les deja sumidos en la miseria!

Y hay quien despues comete bajezas y maldades por adquirir una mezquina parte de lo que aventuró tan imprudentemente.

La desahogada posicion de Antonio le permitia elevarse á la aristocracia del juego y alternar con los jugadores de primera.

Ricardo, vestido tambien decentemente, le acompañaba en sus escursiones.

Saborearon las dulces y tranquilas emociones del vicio ante magníficas arañas, grandes y espejos, y muebles riquísimos y elegantes.

No se permitian allí interjecciones grotescas ni inmorales; el que perdia se limitaba á reir, la risa del conejo, se entiende, y se despedia poniéndose á los piés de la señora de la casa, que le apretaba la mano y le invitaba á volver al dia siguiente.

Antonio y Ricardo eran noveles, no comprendian los misterios de la alta escuela y salian siempre desplumados.

Pero Antonio tenia letra abierta.

Embistió al administrador y pidió mil reales.

Un par de cartas se los llevaron.

Al otro dia pidió dos mil, que siguieron la misma suerte. Pidió cuatro mil, que tambien le fueron entregados.

El administrador no podia faltar á las órdenes de Cárlos, pero le llamó la atencion sobre tan frecuentes pedidos.

Cárlos era la suma bondad, y pesar de eso desconfió de la inversion de aquellos fondos. Llamó al descarriado mozo y le dijo:

—Antonio, di órden para que te entregasen el dinero que necesitases.

—Ya lo sé, señor don Cárlos; por eso me ha entregado ya el administrador hasta seis mil reales.

—¿Y qué has hecho con ellos?

—Ya puede usted figurárselo; se los he remitido á la pobre Isabel.

—¡Ah! Perdona, amigo mio.

—La infeliz está enferma,—añadió Antonio medio compungido.

—¡Enferma! ¡enferma! ¡Desgraciada! — esclamó Cárlos.

—Sí señor, y de algun cuidado. Me escribió la tia diciendo que era preciso llevar desde Bilbao una porcion de cosas, médicos, medicamentos....

—Perdona, perdona, Antonio: el motivo es justísimo. Siempre que necesites no repares en pedir, ya sabes el conducto.

—Gracias, señor don Cárlos; ya le he escrito á Isabel los buenos deseos de usted hácia ella.

—¡Ah! ¿Y te ha contestado?

—Me contestó antes de caer mala, y me decia para usted mil cosas.

—¿Para mí?

—¡Pues qué! ¿le olvida á usted?

—¡Ah! ¿Me traerás esa carta?

—No es posible, señor don Cárlos, porque viviendo yo en su misma casa de usted, no quise esponerme á que cayese en manos de alguno.

—Bien hecho. ¿Las has roto?

—Sí señor.

—Eres prudente.

—Hombre prevenido vale por dos.

Cárlos quedó embelesado de la prevision y buenos sentimientos de aquel pilluelo.

El administrador recibió aquel dia otra órden verbal para entregar á Antonio cuanto dinero le pidiese.

Pero Antonio no contaba, como suele decirse, con la huéspeda.

El celoso empleado, para quien el semblante de Antonio era un libro abierto, desconfió de la buena inversion de aquel dinero y se propuso averiguar sus pasos y conducta.

No tardó mucho en saber grandes cosas.

Tampoco tardó Antonio en presentársele en demanda de seis mil reales.

—¿Seis mil reales?—exclamó el empleado.—No hay inconveniente; pero tiene usted que esperar un momento. Ayer dejó la llave de la caja en poder de don Cárlos.

El pilluelo tomó asiento con el aplomo de un negociante que espera el cobro de una letra.

Y el administrador se presentó á su amo y le habló en estos términos:

—Señor, me ha ordenado usted que entregue á don Antonio Carreras el dinero que pida.

—Sí señor.

—Pues debo hacer á usted presente la conducta de ese caballero.

—¿Su conducta? me consta....

—Acaba de pedirme seis mil reales; los seis mil reales que llevó anteriormente, los perdió en la Carrera de San Gerónimo, en una casa de juego.

—¡Qué dice usted?

—Estoy seguro de ello.

—Le he creido siempre un buen muchacho.

—No sé lo que habrá sido; pero se junta con malísima gente, vive entre mujerzuelas de mala nota, y pasa los dias, y aun las noches, en los garitos.

—¿Las noches? ¿Pues no duerme en casa?

—La mayor parte de las noches se queda á fuera; lo sé por los porteros.

—¡Diantre!

—Dígame usted si le entrego ese dinero; está aguardando abajo. Le he dicho que subia por una de las llaves de la caja.

—Le dirá usted que no se la he dado, y entréguele únicamente mil reales, diciéndole que mañana recibirá el resto. Mandará usted que esta noche le sigan los pasos y me dará usted cuenta mañana.

Efectivamente, Cárlos recibió las noticias que esperaba. Cuando al dia siguiente se acercó Antonio al administrador en demanda de los cinco mil reales restantes, recibió órden de verse con el amo. Subió impávido al piso principal y entró en el despacho de Cárlos.

—Buenos dias, señor don Cárlos.

—Adios, Antonio.

—Pedí ayer una friolera que iba á mandar á Isabel, y me dice don Andrés que me vea con usted.

—Sí señor, deseaba dirigir á usted alguna pregunta.

—Usted dirá.

—¿Dónde pasó usted la noche última?

—¿Yo?

—Tengo algun título para preguntárselo á usted. Me he constituido en su único apoyo, á falta de su honrado padre, y eso me autoriza...

—No digo lo contrario.

—¿Durmió usted fuera de casa?

—Sí señor, velando á un amigo enfermo.

—No es cierto; estuvo usted en la carrera de San Gerónimo.

—¿Yo? Me han calumniado.

—¿Dónde está el billete de mil reales que le entregaron á usted en la administracion?

—Lo he librado en favor de Isabel.

No pronuncie usted ese nombre. Aquí está el billete que perdió usted; el administrador le hizo una marca imperceptible antes de dárselo á usted, y mandó á la casa de juego á una persona que no perdió de vista el billete, en cuanto dejó de pertenecerle, lo adquirió fácilmente cambiándolo por otro.

Antonio estaba perdido: habia caido en la trampa.

—¡Es decir que usted, despues de salir de una cárcel, en la que tal vez entró con sobrado motivo, cuando se le acaba de colocar decorosamente olvida tan inmensos beneficios, desprecia una suerte de que es indigno, y se lanza ciego por el camino de la perdicion y del crímen.

—En cuanto á que yo merecia estar en la cárcel, hay mucho que hablar, señor don Cárlos,—contestó Antonio con sarcasmo.

—Usted lo merecia y lo merece. Está todavía bajo fianza, y puedo desde aquí mismo hacer que le conduzcan á ella.

—Puede usted hacer lo que guste: no faltará quien me saque.

—Es usted un insensato, un miserable, indigno de la conducta que he observado con usted.

—¿Qué quiere decir eso? ¿que usted me arroja de su casa?

—Quiere decir que usted ha abusado de mi confianza, que ha ultrajado la memoria de su hermana adoptiva, suponiéndola capaz de recibir un socorro, que á Dios gracias no necesita.

—Bien, corriente. Estoy aquí de mas, ¿no es eso?

—Yo no le arrojo á usted de mi casa: estaba todavía dispuesto á permitirle que permaneciese en ella si me prometia la enmienda, pero supuesto que con ese desprecio recibe los beneficios que le hacen, queda usted en libertad de hacer lo que guste.

—Está muy bien.

Salió del despacho refunfuñando.

Por la entereza de su voz y la entonacion de sus palabras, parecia mas bien el reprensor que el reprendido.

Cárlos se quedó absorto: hasta aquel momento no habia visto á semejante demonio sin careta. Desde entonces lo temió todo de parte suya.

Quiso, sin embargo, que le debiese la libertad por completo, é influyó á fin de que terminase la causa en pocos dias y se le absolviese libremente.

Permitióle ademas que continuase durmiendo en la casa y asistiese á la oficina, pero entre los compañeros corrió su buena fama de ahora y aun sus fechorías anteriores, y todos le volvieron la espalda, llegando al punto de no querer alternar con él ni trabajar en una misma pieza.

Aquel estado no podia durar mucho tiempo, y el atrevido mozo aguardaba que se cumpliese el mes para recibir su paga.

Apenas la cogió, fué á verse con D. Cárlos.

—Quede usted con Dios,—le dijo con la mayor frescura.

—¿Se marcha usted?

—Hay en esa oficina gente muy sin vergüenza, y el mejor dia le rompo á alguno la cabeza.

—¿Es decir, que deja usted una plaza vacante?—preguntó Cárlos, despreciando los improperios dirigidos á sus dignos empleados.

—Desde ahora.

—¿Y á qué piensa usted dedicarse?

—Esa es harina de otro costal, señor don Cárlos.

—Lo digo por si puede servirle á usted mi recomendacion, si es que piensa enmendarse.

—Veremos: en caso me daré una vuelta.

—Pues bien, tome usted: es aventurado dar á usted dinero, pero considere usted que si lo pierde, le faltará para su sustento; tenga usted juicio, y viva algun tiempo mientras encuentra alguna colocacion decorosa.

Antonio recibió un billete de cuatro mil reales y salió haciendo una cortesía.

Bajó á su cuarto, llamó á dos mozos de cordel, cargó con su equipaje, y desapareció.

Al atravesar el segundo patio de la casa, vió á Cárlos asomado á la ventana de su despacho.

Estaba esperando que pasase; se habia acordado de su buen padre, de la buena amistad que le profesó, y su sensible corazon le movió á darle el último consejo á su desventurado hijo.

La voz de Cárlos hizo que Antonio reparase en él y le escuchase.

—¡Antonio! ¡Antoñito! Me estaba acordando de tu padre, de tu cariñoso y honrado padre. Mira lo que haces, hijo mio; respeta su memoria, sé bueno, estudia; si yo sé que te apartas de los vicios y eres hombre de bien, te consideraré siempre como un hermano.

Antonio murmuró por lo bajo:

—¿A qué me echa un sermon este tio?

Cárlos prosiguió:

—Me sobrarán medios para saber tu comportamiento: si es malo, no te acuerdes de mí; si es bueno, ven cuando quieras: me encontrarás siempre con los brazos abiertos.

—Bueno, bueno. ¡Agur!

—Adios.

El administrador lo estaba oyendo todo desde una reja baja, y cuando se retiraron los dos, murmuró entre dientes:

—Predicar en desierto, sermon perdido.

CAPITULO XXXIX
¡ADIOS, MADRE MIA!

Al abandonar Antonio la fortuna que, como suele decirse, se le habia entrado por las puertas, hizo el arqueo de sus fondos, y se halló con una mensualidad de su sueldo, cuatro mil reales que acababa de recibir de Cárlos, algunas monedas de á cinco duros y dos cofres atestados de ropa.

Al salir de casa de su protector, enderezó al ... una cómoda y decente habitacion, que tomó sin reparar en el precio.

Una vez instalado, salió en busca de Ricardo, y colocándose enfrente de su casa, largó el viento á sus silbidos atronadores.

Ricardo se estaba vistiendo y oyó el toque de rin que le llamaba á la pelea.

Su pobre madre, que entendia tambien ..., se estremeció, porque desde que su hijo estaba subordinado á ellos, andaban las cosas de la peor manera posible.

—¿Te vas, hijo mio?—preguntó la madre, exhalando un suspiro.

—Sí, madre. ¿Por qué se aflige usted? Volveré luego.

—Ricardo mio, ese Antonio está causando nuestra desgracia.

—¡Bah! Ya va siendo el muchacho mas formal del mundo. Vaya, madre, hasta luego.

—Adios, hijo de mi alma.

Ricardo salió y bajó á saltos la escalera.

Antonio le esperaba en la esquina.

Ricardo reparó en cierta seriedad que sombreaba su rostro, y le dijo:

—¿Qué te pasa?

—Que troné con aquel estúpido.

—¿Con don Cárlos?

—Y he liado el petate, y me he metido en una casa de huéspedes.

—¡Qué bruto! Aquella casa era una mina.

—¡Qué quieres! Averiguó la ... en la oficina, y aquellos pillos me ponian mala cara y me largué por no romperle á uno la crisma.

—Pues á lo hecho, pecho,—dijo Ricardo.

—¿Dónde comemos hoy?—preguntó Antonio.

—Donde quieras, menos en mi casa,—contestó Ricardo con una carcajada.